INFORME MENSUAL No.3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4600103244 de 2024

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO DEL 01/03/2025 AL 31/03/2025

Contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA12

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA12

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA13

1.3. INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS24

1.3.1. CONTRATO DE OBRA24

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....25

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA…27

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN27

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS.....27

2.1.1.1. RESUMEN PROGRAMACIÓN Y AVANCE POR COMUNAS34

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS34

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.3. SEGUIIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO....34

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA37

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO....37

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA....37

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:....38

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA....38

3.1. INFORME SOCIAL....38

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA38

3.1.1.1. ACTIVIDADES PRELIMINARES....40

3.1.1.2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD....43

3.1.1.3. PROGRAMA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA....48

3.1.1.4. PROGRAMA DE MANEJO DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL ...49

3.1.1.5. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN51

3.1.1.6. PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA....52

3.1.1.7. OTRAS ACTIVIDADES52

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO53

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL53

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.53

3.2. INFORME AMBIENTAL54

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA54

3.2.1.1. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (COMUNES, ESPECIALES Y PELIGROSOS)56

3.2.1.2. PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS:.....59

3.2.1.3. PROGRAMA PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.....60

3.2.1.4. PROGRAMA PARA LA PROTECCIÓN DEL SUELO61

3.2.1.5. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN OBRA…….....61

3.2.1.6. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LA OBRA63

3.2.1.7. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS64

3.2.1.8. PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y FLORA.....65

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.1.9. PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA66

3.2.1.10. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.....67

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS69

3.2.2.1. CALIFICACIONES MENSUAL DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA.....70

3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)70

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL FORMATO VIGENTE71

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA71

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.71

3.2.6.1. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....71

3.2.6.2. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE VEHÍCULOS72

3.2.6.3. PROGRAMA PARA EL AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGÍA73

3.2.6.4. PROGRAMA PARA EL MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES.....74

3.2.6.5. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS.75

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST75

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST (CONTRATISTA DE OBRA).....75

3.3.1.1. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.....79

3.3.1.1.1. AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.....79

3.3.1.1.2. EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.....80

3.3.1.1.3. PAUSAS ACTIVAS.....80

PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZARON PAUSAS ACTIVAS.....80

3.3.1.1.4. APLICACIÓN PRIMEROS AUXILIOS.....80

3.3.1.1.5. CHARLAS O INFOGRAFÍAS PUBLICADAS EN CARTELERAS REFERENTE A LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES LABORALES DE ACUERDO A LOS PELIGROS DE TIPO FÍSICO, QUÍMICO, ERGONÓMICO..., QUE LA PUEDEN GENERAR.....80

3.3.1.1.6. MATRIZ PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO POBLACIÓN TRABAJADORA (IR ACTUALIZANDO).....80

3.3.1.2. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....81

3.3.1.2.1. PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SG-SST, INCLUIDO EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....81

3.3.1.2.2. DESCRIBA MATERIAL EDUCATIVO ELABORADO, PUBLICADO O COMUNICADO EN LO REFERENTE A NORMAS, ESTÁNDARES, MANUALES, CARTILLAS, ENTRE OTRAS.....81

3.3.1.2.3. MATRIZ DE PELIGRO.....81

3.3.1.2.4. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE E.P.P Y ENTREGA DE DOTACIÓN.....81

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.2.5. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y PRE OPERACIONALES. 82

3.3.1.2.6. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS. 82

3.3.1.2.7. ATS, ARO, PERMISOS DE TAREAS DE ALTO RIESGO. 82

3.3.1.2.8. CHARLAS Y PLAN DE CAPACITACIÓN (INGRESAR GRAFICA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN). 82

3.3.1.2.9. INDUCCIÓN DEL SG-SST. 82

3.3.1.2.10. ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO. 83

3.3.1.2.11. SEÑALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN. 83

3.3.1.2.12. PLAN DE TRABAJO DEL SG-SST (INGRESAR GRÁFICA). 86

3.3.1.2.13. PLAN DE EMERGENCIA. 86

3.3.1.2.14. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO…. …87

3.3.1.2.15. INDICADORES MÍNIMOS DE SST 88

3.3.1.3. GRUPOS DE APOYO AL SG-SST 89

3.3.1.3.1. COPASST (ELECCIÓN Y REUNIONES PERIÓDICAS). 89

3.3.1.3.2. COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL (ELECCIÓN Y REUNIONES PERIÓDICAS). 90

3.3.1.4. DOCUMENTOS PERSONAL DE INGRESO, PAZ Y SALVO Y LIQUIDACIONES. .90

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.4.1. DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE INGRESO.....90

3.3.1.4.2. PAZ Y SALVO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.90

3.3.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA. (ESTE APARTADO LO DILIGENCIA LA INTERVENTORIA).90

3.3.3. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA).....91

3.3.3.1. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....91

3.3.3.1.1. ENTREGA Y REPOSICIÓN DE E.P.P Y ENTREGA DE DOTACIÓN.91

3.3.3.1.2. REPORTE E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO…..91

3.3.3.1.3. INDICADORES MÍNIMOS DE SST.91

3.3.3.1.4. DOCUMENTACIÓN PERSONAL DE INGRESO.....92

3.3.3.1.5. PAZ Y SALVO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.92

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:92

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.92

4.2. CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL94

4.2.1. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN.95

4.3. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:.....106

4.4. CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA: 106

4.5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:.....106

4.6. COPIA DE LA BITÁCORA:.....110

5.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:..110

5.2. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:.....110

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA).....110

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES110

5.5. RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:110

6. INFORME JURÍDICO110

6.1. RELACIÓN RECLAMACIONES.....111

6.2. RELACION DE SANCIONES:.....111

6.3. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:111

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.3.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....112

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:.....113

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:114

9. ANEXOS115

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Índice tablas

Tabla 1: Frentes de obra priorizados inicialmente 15
Tabla 2. Generalidades contrato de obra 24
Tabla 3.Generalidades contrato interventoría 25
Tabla 4: Porcentaje de avance proyectado vs ejecutado 34
Tabla 5. Acompañamiento frentes para levantamiento de actas de vecindad y entorno. 40
Tabla 6. Consolidado de las actas de vecindad y de entorno 40
Tabla 7: Consolidado actas de vecindad y entorno de cierre 41
Tabla 8. Indicador seguimiento actas de vecindad y entorno 41
Tabla 9. Consolidado entrega de circulares 43
Tabla 10. Indicador seguimiento circulares y volantes 45
Tabla 11. Indicador seguimiento carteleras informativas 46
Tabla 12. carteleras informativas instaladas. 46
Tabla 13. Indicador seguimiento buzón de sugerencias 46
Tabla 14. Indicador seguimiento actividades de divulgación. 46
Tabla 15. Indicadores de seguimiento reuniones 49
Tabla 16. Seguimiento Indicadores mano de obra 51
Tabla 17. Seguimiento capacitaciones 52
Tabla 18. Indicador de seguimiento capacitaciones. 52
Tabla 19. Gestión social. 53
Tabla 20.Datos generares Programa SST. 75
Tabla 22: Garantías firma contrato de interventoría 112
Tabla 23: Control de garantía actualización póliza inicio, suspensión 1, readuda 1 y ampliación 113

Índice ilustraciones

Ilustración 1.Localización Ubicación de los frentes de obra a intervenir. 13
Ilustración 2. Localización Barrios Santo Domingo savio No.1 y Moscú No.2 15
Ilustración 3 Seguimiento al cronograma de obra 33
Ilustración 4: Esquema general de la temperatura en la ciudad de Medellín para el mes de enero de 2025 36
Ilustración 5: Precipitación en la ciudad de Medellín para el mes de enero de 2025 37
Ilustración 6: Registro fotográfico acompañamiento diversas actividades 43
Ilustración 7: Registro fotográfico entrega de circulares 45

Ilustración 8: Registro fotográfico reuniones comuna 1,4 y 649
Ilustración 9: Estadísticas de cumplimiento de indicadores.....70
Ilustración 10.Correspondencia enviada.107
Ilustración 11.Correspondencia recibida108
Ilustración 12: Registro fotográfico de obra.....114

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

El Distrito de Medellín, en el periodo 2024-2027 estableció EL PLAN DE DESARROLLO, «Medellín Te Quiere». En el Pilar 4. Infraestructura y desarrollo (creemos en la infraestructura para el desarrollo), estableció el componente Infraestructura para un modelo de ciudad sostenible, en el cual contempla en sus indicadores de producto la infraestructura vial urbana mantenida y rural intervenida.

Para cumplir los indicadores de producto se tienen varios programas y proyectos para el mantenimiento de la infraestructura para el mejoramiento de la movilidad planteándose la necesidad de mantener la malla vial del Distrito en buen estado para la circulación vehicular, para lo cual se deben realizar las acciones que se encaminen al cumplimiento de las metas de cada uno de los indicadores.

El Departamento administrativo de Planeación, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar la malla vial del Distrito, ha asignado recursos al proyecto 200027 “REHABILITACIÓN Y MANTENIMINETO DE LA MALLA VIAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS”, por lo anterior es pertinente y necesario para la Secretaría de Infraestructura Física, generar los proyectos encaminados al mantenimiento de las vías de uso vehicular con proyectos de reparaciones y reposiciones de área afectadas, mejoramiento de vías y de repavimentación.

Para cubrir esta Dimensión estratégica, es fundamental para la Secretaría de Infraestructura Física, dar el mantenimiento a la malla vial, en este caso específico sobre los pavimentos de concreto, adoquines y espacio público, con el fin de mantener la movilidad vehicular y peatonal y prevenir o corregir fallas que puedan generar inconformidad a la comunidad o costos adicionales.

El municipio de Medellín, mediante el decreto 883 de 2015 del 3 de junio, adecua la Estructura de la Administración Municipal de Medellín, las funciones de sus organismos, dependencias y entidades descentralizadas...” En dicho decreto en el artículo 293 establece la visión, misión y competencias de la secretaria de Infraestructura Física, en la cual establece: “Tendrá la responsabilidad de formular, ejecutar evaluar las políticas de infraestructura física de uso público, así como realizar la gestión del diseño, la construcción, el mejoramiento, EL MANTENIMIENTO, y la conservación de la infraestructura física…”

Así mismo, el citado decreto en su artículo 297 establece las funciones para la Subsecretaria de Construcción y Mantenimiento de la infraestructura física, generar las políticas, protocolos, proyectos, programas encaminados al mantenimiento de la infraestructura de uso público, dentro de las cuales se encuentra las vías de la ciudad.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

El proyecto se ubica en la zona urbana de las comunas 1 Popular, 6 Doce de Octubre, 9 Buenos Aires, 16 Belén, 5 Castilla, 10 La candelaria, 3 Manrique, 7 Robledo, 13 San Javier, 2 Santa Cruz y 8 Villa hermosa y corresponde a los proyectos priorizados por la secretaria de infraestructura de Medellín (SIF).

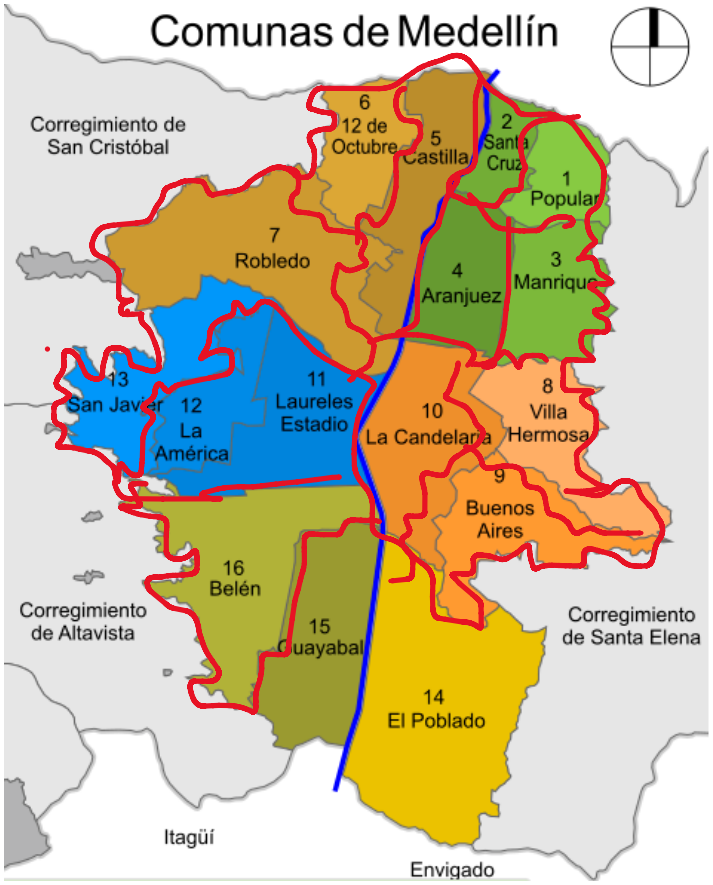


Ilustración 1.Localización Ubicación de los frentes de obra a intervenir.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Segmento	Dirección	Barrio	Comuna	Tipo de vía
5017729	Carrera 89F entre carreras 89DB y 89 DB-103	Las Violetas	Belén	Pavimento Rígido
5019505	Carrera 40 entre calles 49 y 48	Bombona No 1	Buenos Aires	Pavimento Articulado
5014772-5014773	Calle 116A entre carreras 64D y 65	Las Brisas	Castilla	Pavimento Rígido
5015660	Calle 119A entre carreras 64D y 65	Las Brisas	Castilla	Pavimento Rígido
5007042	Calle 96A entre calles 76 y 76-52	San Martín de Porres	Doce de Octubre	Pavimento Rígido
5014926	carrera 79A entre calles 91A-46 y 91B	Kennedy	Doce de Octubre	Pavimento Rígido
5015503	calle 104 entre carreras 87 y 87-175	El Triunfo	Doce de Octubre	Pavimento Rígido
2000652-2000656	Cruce carrera 52 con calle 50	La Candelaria	La Candelaria	Pavimento Articulado
2000429-2000428	Cruce carrera 52 con calle 49	La Candelaria	La Candelaria	Pavimento Articulado
5007384-5007385	Cruce carrera 52 con calle 48	La Candelaria	La Candelaria	Pavimento Articulado
4002023-4002024	Cruce carrera 52 con calle 46	La Candelaria	La Candelaria	Pavimento Articulado
4001997-4001996	Cruce carrera 52 con calle 45	La Candelaria	La Candelaria	Pavimento Articulado
5017863	Carrera 32 entre calles 89A y 90	Las Granjas	Manrique	Pavimento Rígido
5002151-5002152	calle 85 entre carreras 41A y 42A	Las Granjas	Manrique	Pavimento Rígido
5013320	Calle 76 entre carreras 31 y 31-73	El Raizal	Manrique	Pavimento Rígido
5018816	Calles 107A entre carreras 32 y 32A	Santo Domingo Savio No.1	Popular	Pavimento Rígido
5001913	Carrera 38C entre calles 101 y 101B	Moscú No.2	Popular	Pavimento Rígido
5005440	Carrera 84 entre calles 78 y 78B	El Diamante	Robledo	Pavimento Rígido

Segmento	Dirección	Barrio	Comuna	Tipo de vía
5014158-5014024-5014025	Calle 77F entre carreras 91B y 93A	Aures No.1	Robledo	Pavimento Rígido
5015390	calle 83 entre carreras 95 y 96	Aures No.2	Robledo	Pavimento Rígido
5013849	Calle 62BC entre carreras 105C y 106	Santa Margarita	Robledo	Pavimento Rígido
5016369	calle 48C entre carreras 103A y 103A-58	Antonio Nariño	San Javier	Pavimento Rígido
5013572	calle 113 entre carrera 51A y 51A-64	La Frontera	Santa Cruz	Pavimento Rígido
5011738	Calle 57BB entre carreras 24BB y 26A	Los Mangos	Villa Hermosa	Pavimento Rígido
5011523	Calle 56DD entre carreras 17A y 17B	Villatina	Villa Hermosa	Pavimento Rígido
5010295	carrera 20 entre calles 59 y 57C-49	Los Mangos	Villa Hermosa	Pavimento Rígido
4004059-4004060	cruce carrera 21 con calle 59	Los Mangos	Villa Hermosa	Pavimento Rígido
5010443**	Carrera 18A entre calles 62-11 y 62-175 y carrera 19 entre calles 60-40 y 59C	Llanaditas	Villa Hermosa	Pavimento Rígido

Tabla 1: Frentes de obra priorizados inicialmente

COMUNA 1 (Barrios Santo Domingo savio No.1 y Moscú No.2)



Ilustración 2. Localización Barrios Santo Domingo savio No.1 y Moscú No.2

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en las direcciones cll 107ª entre cra 32 y 32A – cra 38C cll 101 y 101B

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA 2 (Barrio La frontera)



Ilustarcion 3. Localización barrio la frontera

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la dirección cll 113 entre carreras 51ª y 51A-64

COMUNA 3 (Barrios Las granjas y El raizal)



Ilustración 4. Barrios Las Granjas y El raizal

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la dirección cra 32 entre clles 89ª y 90 – cll 76 entre carreras 41A y 42ª – cll 76 entre carreras 31 y 31-73

COMUNA 5 (Las Brisas)

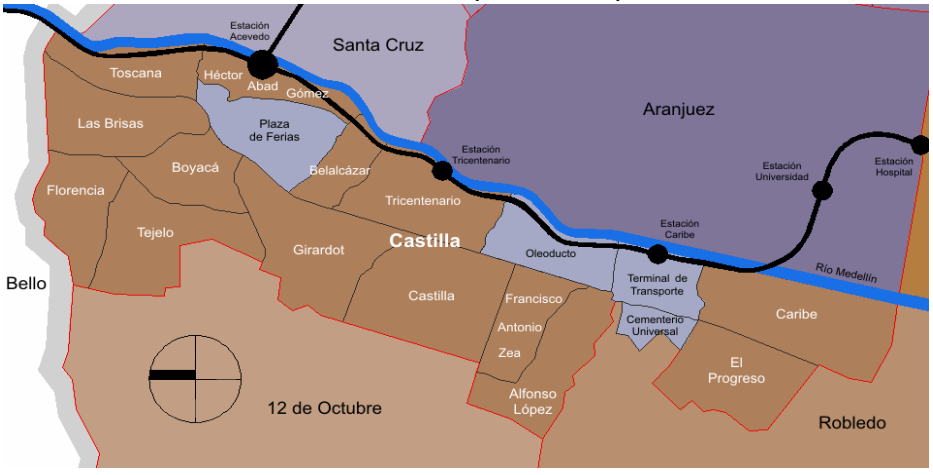


Ilustración 4. Barrio Las brisas

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en las direcciónes cll 116ª entre carreras 64D y 65 – cll 119A entre carreras 64D y 65

COMUNA 6 (San Martín de porres, Kennedy, El triunfo)

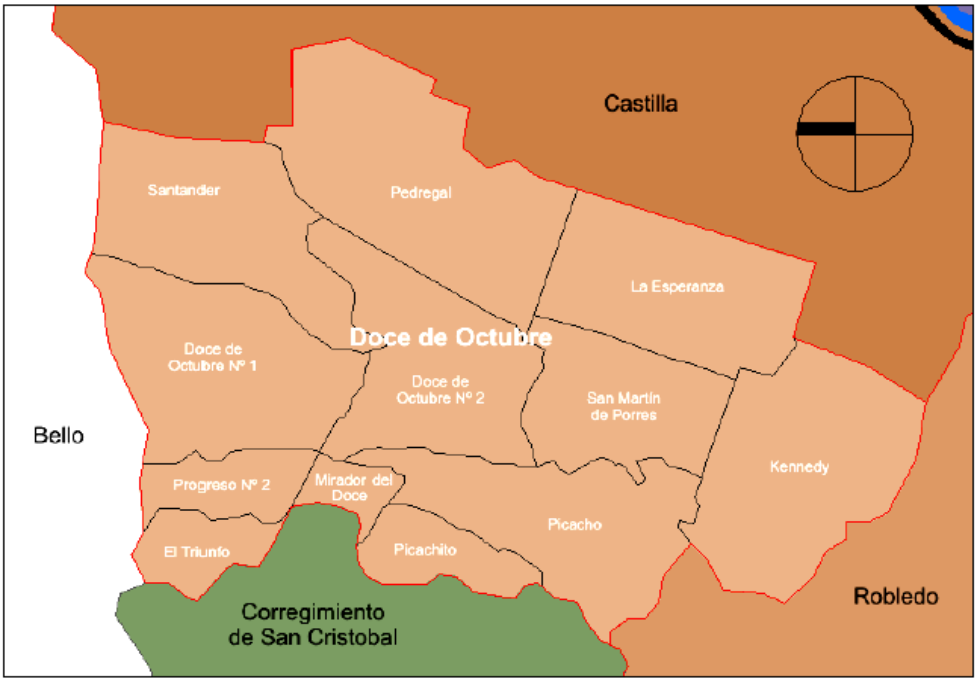


Ilustración 5.Localización Barrio 12 de octubre

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en las direcciones cll 96A entre calles 76 y 76-52 – cra 79A entre calles 91A-46 y 91B – cll 104 entre carreras 87 y 87-175

COMUNA 7 (El Diamante, Aures No.1 Aures No.2, Santa Margarita)



Ilustración 6. Barrios el Diamante, Aures No.1, Aures No.2 y Santa Margarita

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en las direcciones cra 84 entre calles 78 y 78B – cll 77F entre carreras 91B y 93A – cll 83 entre carreras 95 y 96 – cll 62BC entre carreras 105C y 106.

COMUNA 8 (Los mangos, Villatina, Llanaditas)



Ilustracion 7. Barrios los Mangos, Villatina y Llanaditas

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en las direcciones cll 57BB entre carreras 24BB y 26A – cll 56DD entre carreras 17A y 17B – cra 20 entre calles 59 y 57C-49 – Cruce cra 21 con cll 59 – cra 18A entre calles 62-11 y 62-175 y cra 19 entre calles 60-40 y 59C

COMUNA 9 (Barrio Bombona No.1)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Ilustración 8. Localización Barrio Bombona No.1

En esta comuna solo se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la direccion cra 40 entre calles 49 y 48.

COMUNA 10 (Barrio Candelaria)

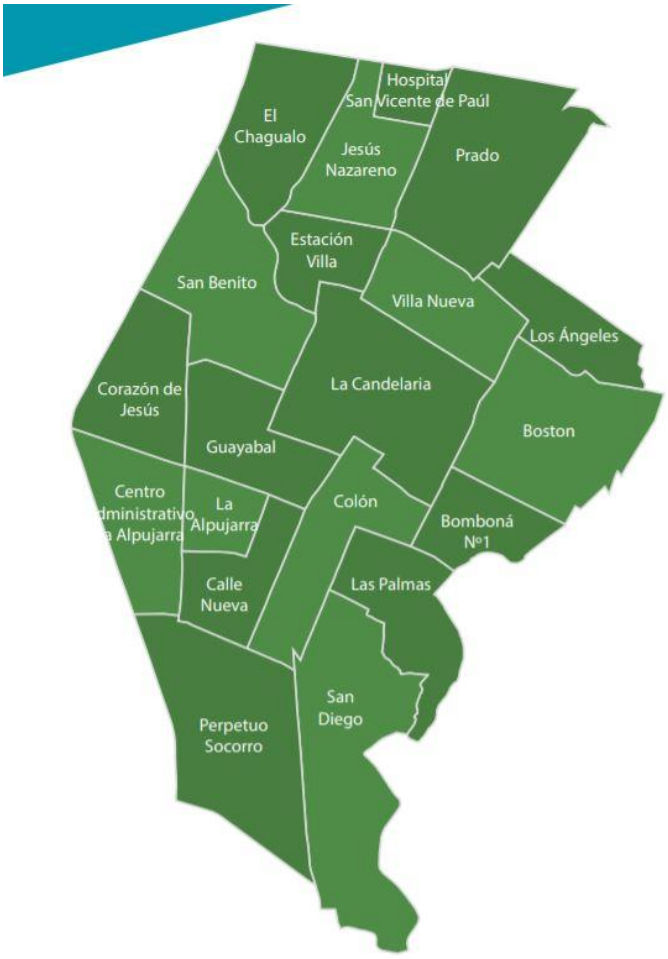
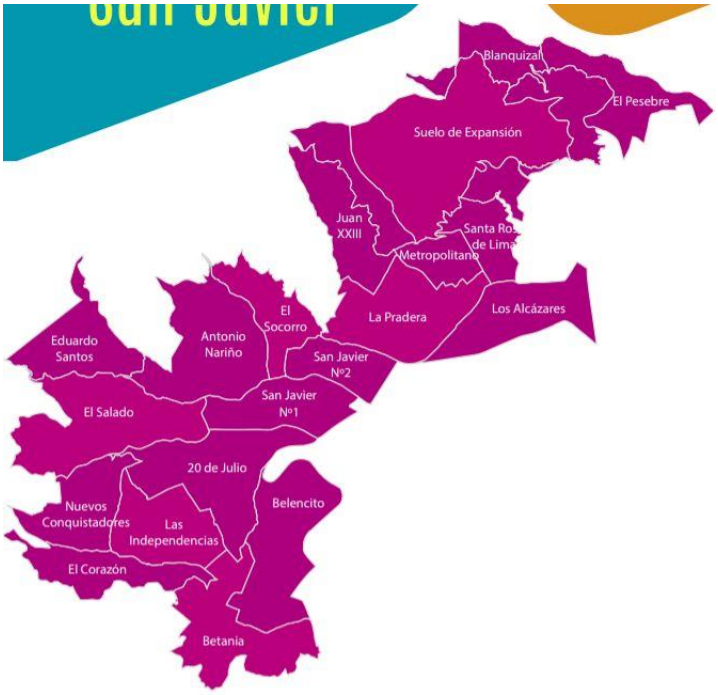


Ilustración 9. Localización barrio La candelaria

En esta comuna se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en las direcciones cruce cra 52 con cll 50 - cruce cra 52 con cll 49 - cruce cra 52 con cll 48 - cruce cra 52 con cll 46 - cruce cra 52 con cll 45.

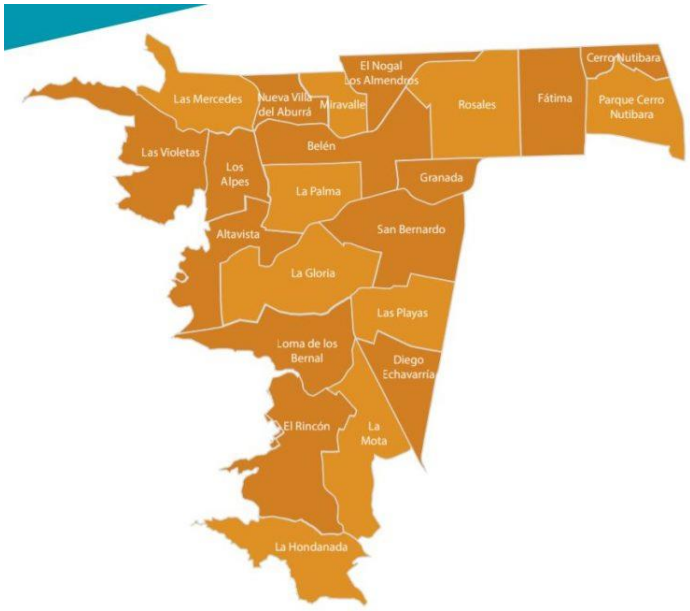
COMUNA 16 (Barrios Antonio Nariño)



Ilustracion 10. Localización barrio Antonio Nariño

En esta comuna solo se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la dirección cll 48C entre carreras 103A y 103A -58

Comuna 16 (Barrio Las Violetas)



Ilustracion 11. Localizacion Barrios Las violetas

En esta comuna solo se tiene mejoramiento de la Infraestructura para la movilidad vehicular en la dirección cra 89F entre carreras 89DB y 89 DB-103

1.3. INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS

1.3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Generalidades contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103234 DE 2024
OBJETO:	Obras de mantenimiento y mejoramiento de vías en concreto, adoquines y obras complementarias
CONTRATISTA:	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S
CÉDULA O NIT:	900.562.491-9
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	ALVARO ALFONSO RAMIREZ MORA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL I-4-2 CUCUTA
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3174361284

EMAIL:	cmejoramientos515@hotmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	13 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCO (105) DÍAS, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
AMPLIACIONES A LA FECHA:	OPERATIVOCALLESMEDELLIN@GMAIL.COM
Ampliación No 1:	DOS (2) MESES
SUSPENSIONES A LA FECHA:	
Suspensión No.1:	SUSPENDER EL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DE SU PUBLICACIÓN EN SECOP II, HASTA EL VEINTE (20) DE ENERO DE 2025.
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) días calendario
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	SEIS (6) DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL:	DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS m.l ($2.367.220.746) Incluido AIU
ADICIONES A LA FECHA:	N/A
Adición No.1:	N/A
VALOR ACTUAL:	DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOCIENTOS VEINTE MIL SETENCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS m.l ($2.367.220.746) Incluido AIU
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

NOTA: ver Anexo N°1 Contrato y Modificaciones de Obra

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 3.Generalidades contrato interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103244 de 2024

OBJETO:	INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO, ADOQUINES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA:	UT MEJORAMIENTO VIAL 37
CÉDULA O NIT:	901.896.787-0
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	DAVID ESTRADA GARCIA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Cra 50 numero 21-41
TELÉFONOS DE CONTACTO:	300.529.86.33
EMAIL:	mejoramientovial37@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	22 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	22 DE ABRIL DE 2025
AMPLIACIONES A LA FECHA:	DOS (2) MESES
Ampliación No.1:	DOS (2) MESES
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
Suspensión No. 1:	N/A
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	CONCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	22 DE JUNIO DE 2025
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($505.207.777) incluido IVA del 19%, equivalentes a

	483,62 SMLMV para el año de suscripción del Contrato 2023.
ADICIONES A LA FECHA:	$220.113.824
Adición No.1	$220.113.824
VALOR ACTUAL:	SETENCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL SEICIETOS UN PESO M/L ($725.321.601)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

NOTA: ver Anexo N°2 Contrato y Modificaciones de Interventoría

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS

Durante el mes de marzo de 2025, se realizaron las siguientes actividades en obra:

Semana del 01 al 09 de marzo de 2025

Se continua con la elaboración de actas de vecindad, actas de entorno y socialización a los habitantes del tramo de llanaditas, comuna ocho villas hermosas. Se realiza revisión y respuesta al PASAO entregado por el contratista constructor, Se realiza trabajo administrativo desde el componente SST (Verificación de documentación para nuevos colaboradores y verificación de la afiliación). Se inicia elaboración de actas de vecindad y entorno en robledo aures No.1 y se realiza recorrido con la empresa ENVARIAS por el tramo de llanaditas para analizar la recolección de residuos mientras se estén realizando actividades en este frente de trabajo.



Semana del 10 al 16 de marzo de 2025

Se realizan actas de vecindad y entorno en los tramos del diamante y aures No.1, Se realizan análisis de recolección de residuos con ENVARIAS en los tramos de llanaditas, el diamante y aures No.1, tanto la interventoría como el contratista realizan capacitaciones al personal administrativo y mano de obra calificada, de realiza contacto con los lideres de juntas de acción comunal en los barrios el diamante y aures No.1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Semana del 17 al 23 de marzo de 2025

- Instalación de señalización en el tramo aures No.1.
- Instalación de señalización en el tramo aures No.2.
- Elaboración de actas de vecindad, actas de entorno y socialización con la comunidad de los tramos aures 1 y aures 2.
- Se inicia con la demolición del pavimento existente en el tramo del diamante y llanaditas
- Retiro de material RCD en el tramo del diamante.
- Instalación de cerramientos en los tramos del diamante y llanaditas
- Se realiza retiro de basuras en el tramo de llanaditas


18 de marzo de 2025
Medellín
Aures 1


18 de marzo de 2025
Medellín
Aures 1


20 de marzo de 2025
83-31 Carrera 95
Medellín, Medellín 050041
Colombia
Aures #2


20 de marzo de 2025
83-27 Carrera 95
Medellín, Medellín 050041
Colombia
Aures #2


19 de marzo de 2025
83-6 Calle 78
Medellín, Medellín 050041
Colombia
El diamante







Semana del 24 al 30 de marzo de 2025

- Retiro de material RCD del tramo del diamante
- Ingresa acero al frente del diamante
- Se inicia con la conformación y compactación de la subrasante del tramo del diamante
- Se realiza topografía por parte de la interventoría en el tramo del diamante
- Se realiza recorrido por los frentes de trabajo con supervisores de SIF, interventoría y contratista de obra
- Se continua con demolición de placa huella en el tramo de llanaditas
- Se realiza la instalación de vaya tijera, buzón de sugerencias, cartelera, camilla y botiquín de primeros auxilios.
- Se realiza retiro de los primeros viajes de material RCD del tramo llanaditas
- Se realiza retiro de basuras en el tramo llanaditas


FORD
HAA191










MEDELLÍN EN OBRA
Obras de mantenimiento
y mejoramiento de vías en concreto, adoquines
y obras complementarias
Contratista
Interventoría
Alcaldía de Medellín
www.medellin.gov.co





Nota: Ver Anexo N° 03 Cronograma de obra V3

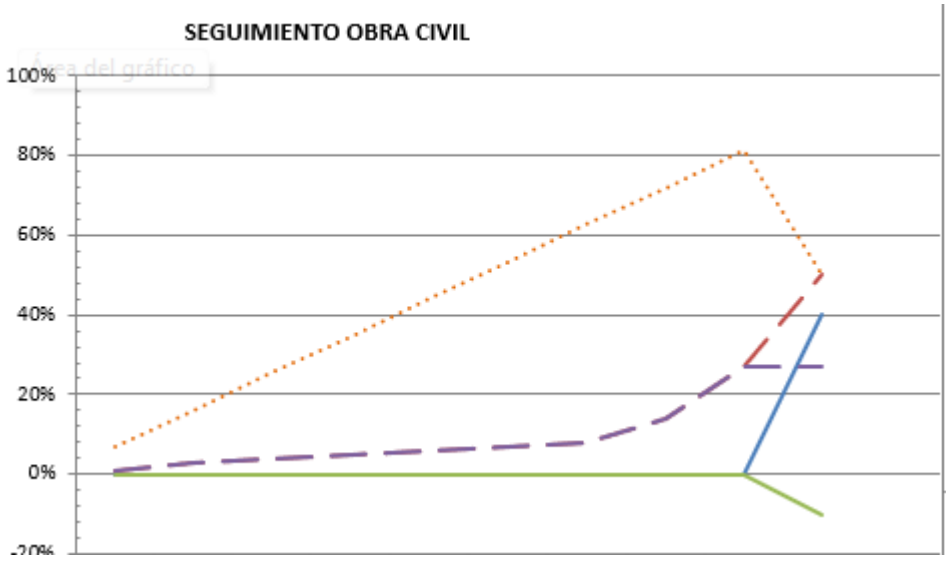


Ilustración 3 Seguimiento al cronograma de obra

Tabla 4: Porcentaje de avance proyectado vs ejecutado

	Sem 01	Sem 02	Sem 03	Sem 04	Sem 05	Sem 06	Sem 07	Sem 08	Sem 09	Sem 10
PROGRAMADO FINANCIERO	1,00%	3,00%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%	14,00%	27,00%	50,00%
REAL FINANCIERO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	40,00%
PROGRAMADO FISICO	1,00%	3,00%	4,00%	5,00%	6,00%	7,00%	8,00%	14,00%	27,00%	27,00%
REAL FISICO	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-10,00%
LINEAL	6,7%	16,0%	25,3%	34,67%	44,00%	53,33%	62,67%	72,00%	81,33%	50,37%

2.1.1.1. Resumen Programación y Avance por comunas

- Durante el periodo del presente informe el contratista constructor realizo actividades sociales en los frentes de aures, aures 2, llanaditas y el diamante, Se inicia con actividades de demolición en los tramos del diamante y llanaditas, se realiza retiro de material RCD en tramos del diamante y llanaditas y se realiza conformación y compactación de la subrasante del tramo del diamante. Durante el periodo del presente informe el contratista constructor presenta un atraso general en la ejecución de actividades y continua con pendientes ambientales, desde la interventoría se ha dejado la trazabilidad de estos atrasos. Cabe aclarar que para finales del presente informe se radica prorroga No. 1 para los contratos de obra e interventoría y por ende se evidencia un cambio significativo al seguimiento de los avances de obra en términos porcentuales.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS

A la fecha del presente informe, se encuentra radicado el PMT y permiso de ruptura, se radica prorroga No.2 por dos (2) meses calendario, se esta a la espera de actualización de polizas del contratista.

Nota: ver Anexo Nº 4.1 Plan de Manejo Transito (PMT) y modificaciones PMT.

A la fecha del presente informe no se encuentran vigentes contratos con propietarios para gastos de servicios públicos en ninguno de los frentes.
Nota: ver Anexo Nº 4.2 convenios con propietarios para uso de servicios públicos (N/A)

2.3. SEGUIIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO

Durante el mes de marzo de 2025, la interventoría realiza un reporte diario del estado del clima en la ciudad de Medellín en Bitácora, de igual manera este se reporta en informes mensuales y bitácora.

Clima promedio histórico para marzo



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

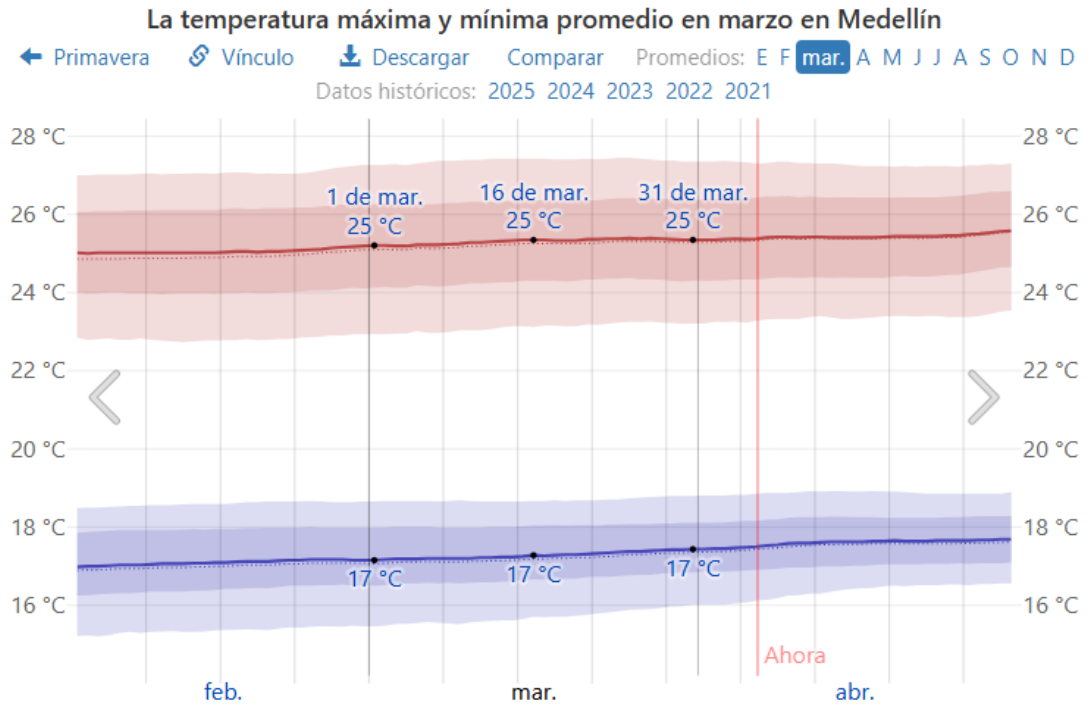


Ilustración 4: Esquema general de la temperatura en la ciudad de Medellín para el mes de enero de 2025

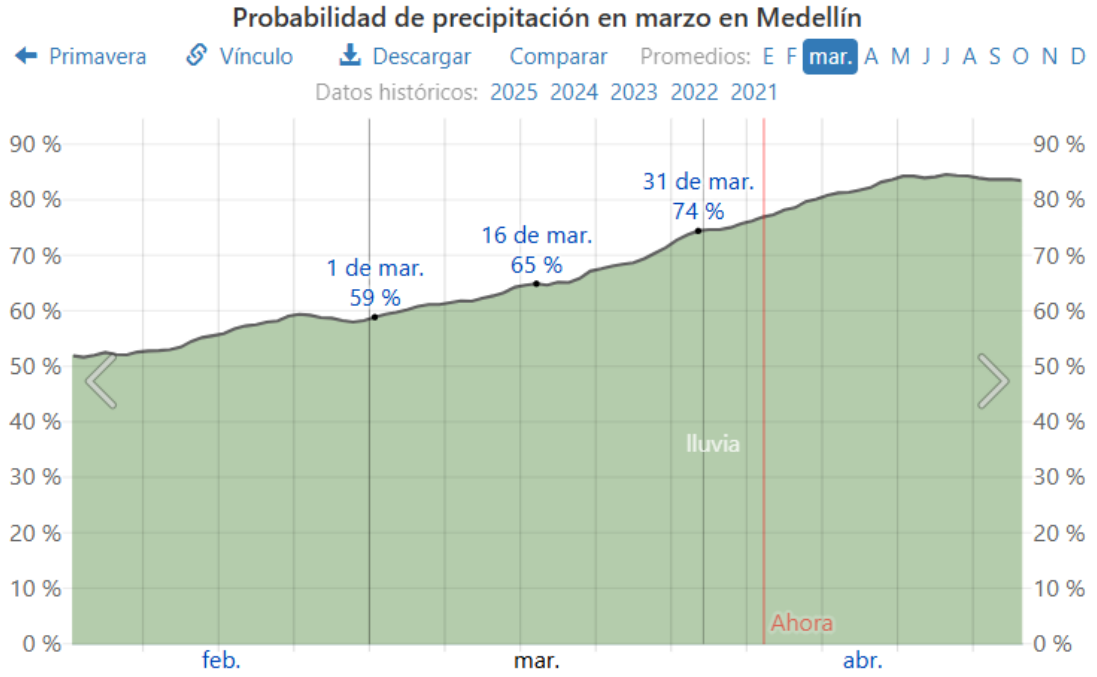


Ilustración 5: Precipitación en la ciudad de Medellín para el mes de enero de 2025

Nota: ver Anexo Nº 5 Estado general del tiempo

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA

Para el periodo del presente informe se registra ingreso de material acero al frente del obra del diamante, desde la interventoría se le solicita al contratista constructor los certificados de calidad de dichos materiales. Estos se evidencian en el anexo No.6 del presente informe.

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO

Para el periodo del presente informe el contratista constructor no presenta ensayos de laboratorio.

Nota: ver Anexo Nº 6 Soportes de calidad de materiales y procedimientos

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA

A la fecha del presente informe se evidencia en obra un mini cargador, una perforadora pequeña.

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Para el presente informe el contratista constructor a realizado a la entrega de la modulación de losas y presupuestos

Nota: Ver Anexo Nº 6.1 Modulación de losas y presupuestos

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

3.1. INFORME SOCIAL

Nota: ver Anexo Nº 7 Informe social y Anexo Nº 8 Anexos componente área social

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante este periodo se realizó acompañamiento y recorrido por los diferentes frentes de obra para hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista Soluciones Civiles del Norte S.A.S para la ejecución del contrato 46000103234 de 2024, “Obras de mantenimiento y mejoramiento de vías en concreto, adoquines y obras complementarias”. Las actividades desarrolladas por el contratista durante este periodo fueron las siguientes:

- Lectura de la guía de manejo socio ambiental bajo la orientación de la profesional social de la interventoría.

- Lectura y socialización del PASAO bajo la orientación de la profesional social de la interventoría.

- Lectura del manual de imagines bajo la orientación de la profesional social de la interventoría.

- Lectura del anexo técnico bajo la orientación de la profesional social de la interventoría.

- Se genera el correo electrónico y línea de atención para la comunidad. Línea de atención 3143607379. obrascivileslineadeatencion@gmail.com

- Inscripción de la empresa en la bolsa de empleo de Medellín con el acompañamiento de la profesional social de la interventoría.

- Se realizan circulares para inicio de obra y levantamiento de actas de vecindad.

- Se realiza el diseño para las vallas informativas tipo tijera.

- Se envía a la interventoría diseño de circulares y vallas para su respectiva revisión.

- Se solicita a través de correo electrónico a publicistas de las SIF la aprobación de las piezas para dar inicio a la actividad de actas de vecindad, entorno y socialización

- Identificación de líderes de la zona y presidentes de las JAL de los diferentes tramos a intervenir.

- Se realizan ajuste de las circulares y son enviadas nuevamente a la interventoría.

- Entrega de circulares para la socialización de reunión de inicio del tramo CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa.

- Entrega de circulares para informar a la comunidad sobre el levantamiento de actas de vecindad de inicio del tramo CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa.

- Acompañamiento en la elaboración de actas de vecindad de inicio del tramo CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa, contratista e interventoría, profesional social y tecnólogos de campo.

- Elaboración de informes semanales de las actividades sociales.

Tabla01: Reuniones de socialización y capacitación con la comunidad.

FECHA	COMUNA	OBSERVACION	LUGAR
27/02/2025	8	Reunión de inicio de obra	Tramo CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa.
28/02/2025	8	Reunión de inicio de obra	Tramo CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa.

3.1.1.1. Actividades preliminares

Se brindó acompañamiento a los profesionales técnicos en el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175 ubicado en el barrio Llanaditas de la comuna 8 Villa Hermosa.

Tabla 5. Acompañamiento frentes para levantamiento de actas de vecindad y entorno.

COMUNA	FRENTE / DIRECCION	OBSERVACIONES
8 – Villa Hermosa	Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175	Acompañamiento en el levantamiento de actas de vecindad

Tabla 6. Consolidado de las actas de vecindad y de entorno

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO DE INICIO														
COMUNA	FRENTE	DIRECCION	ACTAS DE VECINDAD						ACTAS DE ENTORNO					
			ENR	FEB	MAR	ABR	MAY	CONS	ENR	FEB	MAR	ABR	MAY	CONS
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CRA 18A # 62-113 INT 3	0	27	0	0	0	01	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-108	0	27	0	0	0	02	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CRA 18A # 62-113 INT 2	0	27	0	0	0	03	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	Cr 18a # 62-106	0	27	0	0	0	04	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CRA 18A # 62-113 INT 1	0	27	0	0	0	05	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CRA 18A # 62-109	0	27	0	0	0	07	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CRA 18A # 62-93	0	28	0	0	0	09	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CRA 18A # 62-27-31	0	28	0	0	0	11	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-85	0	27	0	0	0	18	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-79	0	28	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO DE INICIO														
COMUNA	FRENTE	DIRECCION	ACTAS DE VECINDAD						ACTAS DE ENTORNO					
			ENR	FEB	MAR	ABR	MAY	CONS	ENR	FEB	MAR	ABR	MAY	CONS
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-49	0	28	0	0	0	26	0	0	0	0	0	0
18 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-45 int201	0	28	0	0	0	28	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-45	0	28	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-47	0	28	0	0	0	32	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-13 int101	0	28	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0
8 – Villa Hermosa	Tramo - LLANADIAS	CR 18a # 62-13	0	28	0	0	0	40		0	0	0	0	0
Total, actas de vecindad levantadas desde el 27 de febrero del 2025									**17**					
Total, actas de entorno levantadas desde el 27 de febrero del 2025									**0**					

Tabla 7: Consolidado actas de vecindad y entorno de cierre

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 8. Indicador seguimiento actas de vecindad y entorno

TEMA	INDICADOR
Actas de vecindad	*N° actas de vecindad iniciales 17 x100= 19%* / *Total, N° actas de vecindad iniciales 90*
Actas de entorno	N/A

Consultar Anexo Nº 8 Anexos informe social - ítem 1 – Actividades preliminares

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Fotografía N. 1 **Acompañamiento en el levantamiento actas de vecindad Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175, comuna 8 – Villa Hermosa**	**Fotografía N. 2** **Acompañamiento en el levantamiento actas de vecindad Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175, comuna 8 – Villa Hermosa**
	
Fotografía N. 3 **Acompañamiento en el levantamiento actas de vecindad Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175, comuna 8 – Villa Hermosa**	**Fotografía N.4** **Acompañamiento en el levantamiento actas de vecindad Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175, comuna 8 – Villa Hermosa**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Fotografía N. 5 **Acompañamiento en el levantamiento actas de vecindad Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175, comuna 8 – Villa Hermosa**	**Fotografía N. 6** **Acompañamiento en el levantamiento actas de vecindad Tramo - CRR 18A entre CLL 62-11 Y 62-175, comuna 8 – Villa Hermosa**

Ilustración 6: Registro fotográfico acompañamiento diversas actividades

3.1.1.2. Programa de información y comunicación a la comunidad

Con el programa de comunicación e información se pretende establecer un contacto directo con las comunidades de las diferentes zonas de influencia, organizaciones de base, implementando estrategias de divulgación e información, en las cuales se presente una comunicación efectiva y clara.

Circulares Informativas

Durante el mes de febrero se realizó la entrega de 150 circulares informativas, socializando a la comunidad el inicio de actividades de obra y el levantamiento de actas de vecindad, entregadas puerta a puerta por contratista e interventoría.

Volante informativo

Para este periodo no se realiza entrega de volantes informativos.

Tabla 9. Consolidado entrega de circulares

CONSOLIDADO DE CIRCULARES ENTREGADAS JUNIO		
TIPO DE PIEZA	**TRAMO**	**CANTIDAD**
Entrega de circulares Inicio de obra –	CRR 18A ENTRE CLL 62-11	100

CONSOLIDADO DE CIRCULARES ENTREGADAS JUNIO		
TIPO DE PIEZA	**TRAMO**	**CANTIDAD**
comuna 8, Villa Hermosa	Y 62-175	
Entrega de circulares levantamiento de actas de vecindad – comuna 8 Villa Hermosa.	CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175	50
TOTAL, CIRCULARES ENTREGADAS FEBRERO		**150**



Fotografía N. 7
Entrega de circulares inicio de obra en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa



Fotografía N. 8
Entrega de circulares inicio de obra en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa



Fotografía N. 9
Entrega de circulares inicio de obra en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa



Fotografía N. 10
Entrega de circulares inicio de obra en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa



Fotografía N. 11
Entrega de circulares para el levantamiento de actas de vecindad en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa



Fotografía N. 12
Entrega de circulares para el levantamiento de actas de vecindad en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa



Fotografía N. 13 Entrega de circulares para el levantamiento de actas de vecindad en el tramo - CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 comuna 8, Villa Hermosa

Ilustración 7: Registro fotográfico entrega de circulares

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

TEMA	INDICADORES
Actividades de divulgación	$\frac{N° \text{ circulares entregadas en el periodo } 150}{N° \text{ total de circulares presupuestadas } 150} x100 = 100\%$

Tabla 10. Indicador seguimiento circulares y volantes

- **Cartelera Informativa**

Para el presente periodo se encuentran en proceso de producción

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 11. Indicador seguimiento carteleras informativas

ESTRATEGIA	INDICADOR
Cartelera informativa	N/A N/A

Tabla 12. carteleras informativas instaladas.

- **Buzón sugerencias**

Para el presente periodo se encuentran en proceso de producción.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 13. Indicador seguimiento buzón de sugerencias

ESTRATEGIA	INDICADOR
Buzón de sugerencias	N/A

- **Valla tijera:**

 Para el presente periodo se encuentran en proceso de producción.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 14. Indicador seguimiento actividades de divulgación.

TEMA	INDICADORES
Actividades de divulgación	N/A

- **Oficina de Información y Atención a la comunidad:**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actualmente no se cuenta con punto de atención físico, pero se brinda atención a la comunidad en cada frente activo, se están implementando acciones para realizar una atención oportuna a la comunidad, a través de carteleras informativas, el buzón de sugerencias, circulares informativas, correo institucional y el número de contacto de la profesional social que está dispuesta para realizar dicha atención.

Además, en consecuencia, a las tecnologías de la información y la comunicación como otro instrumento asertivo con la comunidad, se activa el uso de la herramienta de WhatsApp y llamadas telefónicas.

Para la atención a la comunidad se cuenta con la siguiente línea de celular habilitada: 3143607379 y un correo electrónico obrascivileslineadeatencion@gmail.com

El correo se revisa de manera diaria, se han recibido hojas de vida de personas de la comunidad interesadas en ingresar a trabajar en la obra. **(**Consultar Anexos componente área social– ítem 2**)**

- **Subprograma de resolución de conflictos**

Se brindó atención a la comunidad en los puntos de trabajo de los diferentes frentes activos, propiciando la resolución de conflictos ocasionados por perjuicios presentados durante la ejecución de la obra y dando respuesta oportuna a los usuarios.

Para la atención de PQRS se instalarán buzones de sugerencias en cada uno de los frentes de trabajo, mientras se realiza la instalación del buzón de sugerencias, se cuenta con la siguiente línea de atención habilitada: 3143607379 y un correo electrónico obrascivileslineadeatencion@gmail.com.

El correo se está revisando de manera diaria y en el mes de febrero no se recibieron PQRS por este medio.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 18. Indicador seguimiento actividades de divulgación

ESTRATEGIA	INDICADOR
Atención a PQRS	N/A

3.1.1.3. Programa participación comunitaria

Para este periodo se realiza reunión de inicio con la comunidad comuna 8 – Villa Hermosa del tramo, CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175.

- **Reuniones de Inicio**

Se realizó la socialización de la reunión de inicio de obra en la comuna 8 – Villa Hermosa del tramo, CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175 donde se socializan generalidades técnicas del proyecto y cada uno de los programas de la gestión ambiental, social y SST y se resolvieron dudas e inquietudes de la comunidad.

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato consiste en “obras de mantenimiento y mejoramiento de vías en concreto, adoquines y obras complementarias” es importante precisar que en cada frente de obra las actividades constructivas no tendrán una duración mayor a 30 días y/o las actividades en cada frente es por tramos cortos que en coherencia determina un impacto menor a nivel social, por lo tanto, la metodología aplicada fue la socialización predio a predio por la profesional social y el área técnica del contratista e interventoría, tomando el registro fotográfico aleatorio y el listado de los participantes, donde se detalla el nombre y teléfono, esta actividad es el soporte de la reunión de inicio.(Consultar anexo Nº8 Anexos informe social– ítem 3 – Programa participación comunitaria)

- **Reuniones avance**

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato consiste en “obras de mantenimiento y mejoramiento de vías en concreto, adoquines y obras complementarias” es importante precisar que en cada frente de obra las actividades constructivas no tendrán una duración mayor a 30 días y/o las actividades en cada frente es por tramos cortos que en coherencia determina un impacto menor a nivel social. Por lo tanto, en el PASAO se planteó realizar en cada frente de obra reunión de inicio y de final.

- **Reuniones de finalización**

Para este periodo no aplica el desarrollo de reunión de finalización.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 15. Indicadores de seguimiento reuniones

REUNIÓN	INDICADOR
INICIO	$\frac{\text{N° de reuniones realizadas } 5}{\text{N° de reuniones programadas}(5)} \text{x}100 = 100\%$
FINALIZACIÓN	N/A

- **Comité Ciudadano de obra**

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato consiste en "obras de mantenimiento y mejoramiento de vías en concreto, adoquines y obras complementarias" es importante precisar que en cada frente de obra las actividades constructivas no tendrán una duración mayor a 30 días y/o las actividades en cada frente es por tramos cortos que en coherencia determina un impacto menor a nivel social. Por lo tanto, en el PASAO no está contemplada la conformación de Comité Ciudadano de Obra (CCO).



Fotografía N. 14
Reunión de inicio en la comuna 8 – villa Hermosa del tramo, CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175



Fotografía N. 15
Reunión de inicio en la comuna 8 – villa Hermosa del tramo, CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175

Ilustración 8: Registro fotográfico reuniones comuna 1,4 y 6

3.1.1.4. Programa de manejo de contratación de mano de obra local

Con este programa se garantiza la vinculación de mano de obra de la zona de influencia del proyecto para dinamizar la economía de los sectores intervenidos.

Para la aplicación del presente programa; las hojas de vida son canalizadas directamente desde la bolsa de empleo de Medellín, además se cuenta con el apoyo de los líderes de las Juntas de Acción Comunal, quienes certifiquen que el aspirante viva en la zona y cuenta con

experiencia en obras de infraestructura. Posterior se hace el debido proceso de selección y contratación por el área de Seguridad y Salud en el trabajo.

- **Generación de empleo**

Tabla 21. Generación de empleo

PERSONAL ADMINIS DE OBRA		PERSONAL SUBCONT		PERSONAL SUBCONT		PROYECTO OBRA CIVIL		TOTAL EMPLEOS GENERADOS	
Profesionales DEL CONTRATISTA:	4	Oficiales	0	Oficiales	0	Ayudantes	0	Total, empleos operativos en obra:	**4**
Tecnólogos DEL CONTRATISTA	3	Encargado de obra	0	Encargado de obra	0	Oficiales	0	Total, empleos operativos en obra:	**3**
Conductor DEL CONTRATISTA	0	Ayudantes	0	Ayudantes	0	Profesional	0	Total, empleos generados en la zona:	**0**
Profesionales contratista:	0	Pare y siga	0	Pare y siga	0	tecnólogos	0	Total, empleos subcontratos:	**0**
Tecnólogos contratista	0	Conductores	0	Rastrilleros	0	Ayudantes	0	Total, empleos administrativos en obra:	**0**
Conductor contratista	0	Aux SST	0	Profesionales	0				
Oficiales Contratista	0	Vigilante	0	Operador de Rodillo	0				
Encargo obras	0			Ligueros	0				
Ayudantes Contratista	0								
Total	**7**	**Total**	**0**	**Total**	**0**	**Total**	**0**	**Total, empleos activos en obra:**	**7**

Tabla 22. Seguimiento Generación de empleo.

PROYECTO	N.° PERONAS VINCULADAS EN EL MES DE FEBRERO	N.° PERSONAS QUE SE RETIRAN A LA FECHA	N° PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	N° PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	N° PERSONAS HOMBRES	N° PERSONAS MUJERES	N° PERSONAS EMPLEADAS DEL SECTOR	N° PERSONAS ACTIVA A LA FECHA
"Obras de mantenimiento y mejoramiento de vías en concreto,	**7**	**0**	**7**	**0**	**3**	**4**	**2**	**7**

adoquines y obras complementarias								

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 16. Seguimiento Indicadores mano de obra

INDICADOR	FORMULA
Porcentaje de mano de obra local no calificada, contratada.	N/A

Cabe aclarar, que en el mes de febrero de 2025 el porcentaje de contratación de mano de obra no calificada MONC del área de influencia no cuenta con contratación, debido a, que el proyecto está en actividades preliminares y está a la espera de aprobación de documentos por parte de la secretaria de Infraestructura Física para dar inicio a las actividades civiles en obra.

Para el mes de febrero se contó con 4 mujeres mano de obra calificada MOC dentro del proyecto, por parte del contratista.

En este periodo ingresaron 7 personas para la parte administrativa contratadas directamente por el contratista, todos son mano de obra calificada, MOC. (Consultar Anexos componente área social– ítem 4**)**

3.1.1.5. Programa de formación y capacitación

Con este programa se procura educar a la comunidad y el personal de obra en temas socio ambientales y de apropiación de las obras, que puedan mejorar el tejido social y afianzar la relación con los vecinos del proyecto.

Para este periodo se realizaron las siguientes capacitaciones:

- **Capacitaciones al personal**

Para este periodo no se brindó capacitación a los empleados.

- **Capacitaciones a la comunidad**

Para este periodo reportado no se desarrollaron capacitaciones con la comunidad.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 17. Seguimiento capacitaciones

TEMA	INDICADOR
Capacitación	N/A

3.1.1.6. Programa de sostenibilidad y calidad de la obra

Para este periodo reportado no se desarrollan actividades de sostenibilidad y calidad de la obra

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 18. Indicador de seguimiento capacitaciones.

TEMA	INDICADOR
Capacitación	N/A

3.1.1.7. Otras actividades

- Se realizó la verificación del cumplimiento de cada una de las actividades a desarrollar en los programas de la gestión social del contratista e interventoría durante recorridos en la obra y acompañamiento a las actividades programadas para dar inicio a la elaboración de actas y socializaciones

- Se solicitó al área social del contratista de manera semanal los cronogramas de actividades con el objetivo de hacer acompañamiento y verificación a las actividades.

- Se elaboraron informes semanales y mensual y se envió a la supervisión del contrato.

- Se hizo acompañamiento a recorrido de obra con la supervisión de la entidad contratante.

- Se realizó recorrido con los miembros de la JAL del sector LLanaditas, se recibieron recomendaciones y se solicito acompañamiento para socializar las actividades a través de sus redes sociales.

- Se hizo revisión de circulares para reunión de inicio y levantamiento de actas de vecindad iniciales.

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

La interventoría realizará una descripción detallada de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a la ejecución del componente social al interior de su contrato, de acuerdo a lo estimado por la guía de manejo socio ambiental y demás normas vigentes.

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL

Tabla 19. Gestión social.

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																			SOSTENIBILIDAD			
Fecha de actualización	PASAO	Cartelera	Buzón	Piezas de comunicación	Reunión inicio asistentes		Reunión avance - asistentes		Reunión final asistentes		C.C.O asistentes		Recorridos asistentes		PQRS atendidas	PQRS x atender	Contratación de M.O. Local	Capacitaciones - asistentes		Actividades de sostenibilidad	Asistentes	Informes
Del 22-31 de enero	0	0	0	0	0	0	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Del 01 al 28 de fbr	1			150	1	100	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

- Ausencia de propietarios o arrendatarios en viviendas. Se han visitados viviendas para el levantamiento de actas de vecindad y no hay quien atienda la visita, para ello se tomaron las siguientes medidas. Se deja por debajo de la puerta la circular de inicio de actividades de obra y circular de actas de vecindad, se toma registro fotográfico de la fachada y se hace contacto con la junta de acción comunal, para respectivo registro y evidencia de la visita.
- Suspensión de actividades: Por problemas de lluvias se suspendieron actividades. .

- Recolección de basuras y horarios de cierres vuales: Se socializa al profesional ambiental de la importancia de entrar en contacto con Empresas Varias para el manejo de residuos con la comunidad, los horarios de recogida y demás logística para el sector.

- Acercamiento a lideres: Se recomienda que, para la ejecución adecuada y oportuna del proyecto, se mantenga una buena comunicación con cada uno de los líderes en las diferentes comunas.

- Piezas comunicacionales: En este momento el contratista se encuentra en la producción de las piezas comunicacionales por parte del proveedor (Valla tipo tijeras, buzones, carteleras)

- Cronograma de avance de obras: La contratista continua con el cronograma de actas de obra de acuerdo a la planeación notificada.

3.2. INFORME AMBIENTAL

Durante el presente periodo se presentan anexos del contratista y de la interventoría. Nota: ver Anexo 7: componente ambiental

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA

Actividades de Obra del Periodo:
Según los avances y requerimientos contractuales, durante el mes de marzo el contratista llevó a cabo la ejecución de algunas actividades ambientales establecidas en el Plan de Acción Socioambiental de la Obra (PASAO), asegurando la integración de prácticas sostenibles en cada fase del proyecto. Estas acciones se implementaron de manera progresiva y en paralelo con el avance de las obras, con el objetivo de minimizar los impactos negativos sobre el entorno y garantizar la preservación de los ecosistemas y la calidad de vida de la comunidad en el municipio de Medellín.
En este período, se priorizó la planificación estratégica de las actividades, así como la implementación de medidas de mitigación ambiental y social para abordar los desafíos específicos de cada sector intervenido. A continuación, se detallan las actividades constructivas ejecutadas y las medidas ambientales adoptadas para minimizar los impactos generados durante cada semana del mes de marzo.

Semana 1: Planificación y Ajustes del PASAO
Durante la primera semana de marzo, se realizaron ajustes al documento PASAO, adaptándolo a las condiciones y necesidades específicas de los diferentes entornos que serían intervenidos.

En esta etapa, el contratista no ejecutó actividades constructivas, sino que se enfocó en la planificación, revisión y adecuación de las medidas técnicas, ambientales y sociales para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible del proyecto.

Semana 2: Inicio de la Instalación de Señalización Vertical
En la segunda semana, se llevó a cabo la incorporación del personal de obra para iniciar la instalación de la señalización vertical. Esta actividad se ejecutó tras la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), asegurando que peatones y conductores en el área de influencia del proyecto estuvieran debidamente informados sobre el desarrollo de las obras.
La instalación de la señalización comenzó en el barrio Llanaditas y, posteriormente, se extendió a los barrios El Diamante, Aures 1 y Aures 2, garantizando el cumplimiento de las directrices establecidas en el PMT y creando condiciones óptimas para el inicio de las actividades constructivas de manera segura y organizada.

Semana 3: Inicio de Procesos de Demolición
El contratista inició los procesos de demolición en el barrio El Diamante, ya que este sector presentaba menores desafíos sociales y ambientales en comparación con Llanaditas. La comunidad mostró una actitud colaborativa y aceptó favorablemente los cierres viales y la ejecución de las actividades constructivas, lo que permitió avanzar en el desarrollo del proyecto de manera eficiente y ordenada.
Posteriormente, se llevó a cabo la instalación del cerramiento perimetral y el inicio de las actividades de demolición en Llanaditas, un sector que presentó mayores retos tanto a nivel social como ambiental. Uno de los principales inconvenientes en esta zona fue el impacto del cierre vial en la recolección de residuos domiciliarios, lo que hizo necesaria la implementación de estrategias alternativas para garantizar la adecuada gestión de los desechos y mitigar afectaciones en la comunidad.

Semana 4: Continuidad en la Demolición e Implementación de Medidas Ambientales
Durante la cuarta semana de marzo, se dio continuidad a los procesos de demolición en los frentes de obra de Llanaditas y El Diamante. De manera simultánea, el contratista avanzó en la implementación de medidas ambientales clave, tales como:

- Adquisición e instalación de elementos de emergencia para fortalecer la seguridad en la obra.
- Implementación de un punto ecológico para la adecuada segregación y disposición de residuos generados.
- Instalación de baños portátiles, garantizando condiciones sanitarias adecuadas para el personal.

- Almacenamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) en sitios autorizados, minimizando impactos sobre el entorno.
- Instalación de campamentos y alquiler de bodegas destinadas al resguardo de herramientas menores, asegurando una gestión eficiente de los recursos del proyecto.

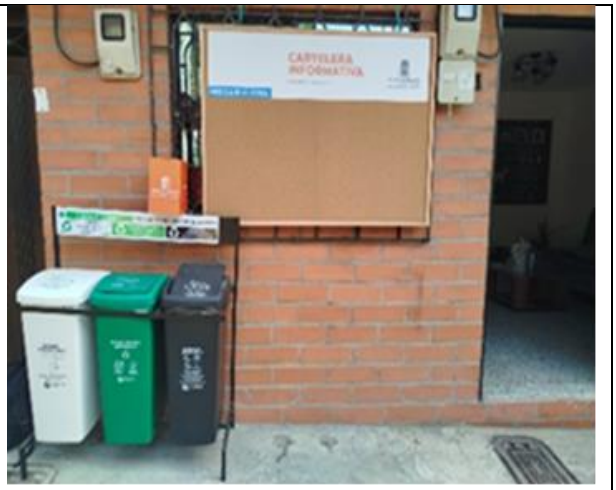
Estas acciones permitieron optimizar la operatividad del proyecto, minimizando impactos ambientales y garantizando el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad vigentes.

3.2.1.1. Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)

Para la gestión de los residuos sólidos, el contratista adquirió puntos ecológicos y bolsas adecuadas para su disposición dentro de la obra. Estos fueron instalados exclusivamente en los frentes de trabajo donde se iniciaron las actividades, específicamente en Llanaditas y El Diamante, garantizando así una adecuada segregación y manejo de los residuos generados por el proceso constructivo.



Fotografía 1. Punto Ecológico Llanaditas



Fotografía 2. Punto Ecológico El Diamante

Frente de trabajo	Cantidad	Periodo	Estado			Observaciones
			D	R	B	
Llanaditas CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175	1	01-31 de marzo de 2025			X	N/A

Frente de trabajo	Cantidad	Periodo	Estado			Observaciones
			D	R	B	
El Diamante Carrera 84 calle 78	1	01-31 de marzo de 2025			X	N/A
Nota: La descripción aplicable al estado contempla los siguientes términos. D: Deficiente - R: Regular - B: Bueno						

En los recorridos de campo realizados por la Interventoría, se pudo verificar el manejo integral efectuado a los residuos, evidenciando su correcto almacenamiento y separación en la fuente según su clasificación (Aprovechable, no aprovechable y orgánicos aprovechables), como soporte de gestión de los residuos sólidos generados, el contratista suministro la planilla de relación de los residuos sólidos generados, la cual se visualiza en el Anexos del informe ambiental. Para la disposición de estos, el Contratista utilizó las rutas de recolección definidas por la empresa prestadora de servicio de aseo, EMVARIAS, en cada sector, realizando previamente su pesaje. Adicionalmente, se describe la cantidad de residuos generados durante el presente periodo, haciendo claridad que las actividades constructivas iniciaron en la tercera semana, y el personal en los frentes de trabajo fue mínimo, lo cual influye en dicha generación.

Frente Obra	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
El Diamante	Residuos No Aprovechables	1
	Residuos Aprovechables	0
	Residuos peligrosos	0
	Total, de residuos generados	**1 kg**

Frente Obra	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD
Llanaditas	Residuos No Aprovechables	1
	Residuos Aprovechables	0
	Residuos peligrosos	0
	Total, de residuos generados	**1 kg**

Por otro lado, en la comuna de Llanaditas se presentó una problemática ambiental derivada del cierre total de la vía, lo que impidió el acceso del camión de la empresa de servicios públicos para la recolección de los residuos generados por la comunidad. Ante esta situación, se establecieron alianzas estratégicas con un integrante de la comunidad, quien asumió el compromiso de recolectar los residuos los miércoles y sábados, utilizando un camión y motos de carga para su traslado.



Fotografía 3. Recolección de Residuos

Durante el mes reportado, se llevaron a cabo tres jornadas de recolección, asegurando la adecuada gestión de los residuos y evitando la acumulación que pudiera generar impactos negativos en el entorno. Cabe destacar que el punto de disposición final de los residuos fue determinado por la empresa de servicios públicos ENVARIAS, garantizando así el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria vigente.

Los residuos resultantes de las demoliciones (RCD), continuaron acopiándose cerca al sito de obra; el cargue y transporte de los residuos de construcción y demolición se realizó al momento de lograr la cantidad necesaria para programar su disposición final en el respectivo sitio de disposición, el cual cuenta con los respectivos permisos ambientales, estas acciones fueron observadas y confirmadas en los recorridos de campo por parte de la interventoría, en el momento de evidenciarse una situación inadecuada, se solicitó su corrección.

Así mismo, se revisó la información aportada por el Contratista en la planilla y los recibos emitidos por el gestor final, los cuales se relacionan en los Anexos informe ambiental. En la siguiente tabla, se describe la cantidad y los puntos establecidos para la disposición final de los mismos:

NOMBRE DEL GESTOR	N° DE RESOLUCIÓN AMBIENTAL O PERMISO DE FUNCIONAMIENTO	AUTORIDAD OTORGANTE	LOCALIZACIÓN
CONASFALTO	0340 del 2015	ANLA	Municipio de Bello- Copacabana

PUNTO DE DISPOSICIÓN	CANTIDAD (M^3)
CONASFALTO	224
Total	**224**

Durante el periodo, se realizó seguimiento a los frentes de obra en cuanto al orden y aseo, por medio del formato orden y limpieza de la obra, soportado los Anexos informe ambiental. Al realizar el análisis del formato de orden y aseo, se concluye lo siguiente:

FRENTE DE TRABAJO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (%)
El diamante	100
Llanaditas	100

3.2.1.2. Programa para el control de emisiones atmosféricas:

Durante este periodo, no se realizaron actividades que generaran emisiones significativas de gases, ya que la principal acción fue la demolición de las estructuras existentes en los dos barrios mencionados anteriormente.

Para mitigar la dispersión de partículas y residuos generados por la demolición, se instaló una polisombra. Esta medida no solo contribuye a la contención del material particulado, sino que también previene accidentes y ayuda a mantener el orden en la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD).



Fotografía 4. Cerramientos para control de material



Fotografía 5. Utilización de Plastico

particulado El Diamante	
	
Fotografía 6. Cerramiento Llanaditas	**Fotografía 7. Verificación Carpado vehículos**

Se evidenció en campo el carpado de las volquetas que transportaron los materiales de construcción, así como en los vehículos que evacuan los RDC.

Se realizó seguimiento por parte de la Interventoría a la documentación ambiental exigida a los vehículos y maquinaria que labora en el presente contrato, que contara con los respectivos soportes vigentes.

Con respecto a la generación de ruido, se observó que los horarios de trabajo fueron diurnos, evitando de esta forma la generación de ruido en horarios nocturnos.

3.2.1.3. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Durante el período reportado, el contratista inició las actividades de demolición en las comunas de Llanaditas y El Diamante. Se ha identificado que las condiciones de intervención presentan particularidades específicas en cada zona, relacionadas con el entorno físico, la dinámica comunitaria y las características del área de trabajo.

En la comuna de Llanaditas, se ha evidenciado un acceso restringido y un alto flujo vehicular, lo que ha generado la necesidad de implementar estrategias logísticas para optimizar la movilidad de equipos y materiales. Adicionalmente, se ha priorizado el mantenimiento de áreas de trabajo limpias, promoviendo alianzas estratégicas para la gestión eficiente de residuos. Hasta la fecha, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) han sido almacenados

temporalmente en un área debidamente delimitada, asegurando su correcta segregación y evitando impactos ambientales negativos. La disposición final de estos residuos está programada para iniciar el 1 de abril, cumpliendo con los lineamientos ambientales y normativos vigentes.

Durante el periodo reportado, no se ingresaron materiales a la obra por se encontraban realizando actividades de demolición.

3.2.1.4. Programa para la protección del suelo

Durante este período, una de las actividades con potencial impacto sobre el suelo fue la preparación de mezclas de concreto in situ para la instalación de señalización vertical del PMT. Para mitigar este impacto y prevenir la contaminación del suelo, se implementó el uso de una barrera plástica como medida de aislamiento, evitando el contacto directo de la mezcla con el terreno. A continuación, se presentan las actividades ejecutadas en el marco de este programa.



Fotografía 8. Protección suelo El Diamante



Fotografía 9. Protección del suelo Aures 1

3.2.1.5. Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra

Durante el período reportado, el contratista adquirió tres kits antiderrames como parte de las medidas de prevención y control de posibles incidentes relacionados con el manejo de

sustancias químicas peligrosas. Estos kits permitirán una respuesta inmediata ante eventuales derrames, minimizando riesgos ambientales y garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial.

Asimismo, se están realizando adecuaciones en el campamento destinado al almacenamiento seguro de combustibles y bolsas de cemento descartadas. Estas adecuaciones incluyen la implementación de áreas confinadas con sistemas de contención secundaria, señalización adecuada y medidas de control para evitar la contaminación del suelo y los cuerpos de agua. El diseño del almacenamiento se ajustará a la normativa ambiental vigente, priorizando la mitigación de impactos y la seguridad en la gestión de materiales peligrosos.



Se evidenció que el Contratista cuenta con dos kits antiderrames de manera fija en el frente El Diamante y Llanaditas, disponibles para utilizarlos en caso de presentarse alguna situación que lo amerite, a la fecha, no se han presentado derrames de sustancias peligrosas en los sitios de obra.

FRENTE DE TRABAJO	TIPO DE SUSTANCIA	ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES	ROTULACIÓN	
		N/A	D	A		S	N
Llanaditas CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175							
	Gasolina		X		No han definido sitio para almacenamiento en buenas condiciones		X
	ACPM		X		N/A		X
El Diamante Carrera 84 calle 78	Gasolina		X		No han definido sitio para almacenamiento en buenas		X

FRENTE DE TRABAJO	TIPO DE SUSTANCIA	ALMACENAMIENTO			OBSERVACIONES	ROTULACIÓN	
		N/A	D	A		S	N
					condiciones		
	ACPM		X		N/A		X
Nota: *La descripción aplicable al almacenamiento contempla los siguientes términos. N/A: No Aplica; D: Deficiente; A: Adecuado *La descripción aplicable a la rotulación son los siguientes términos. S: Si; N: No							



Los soportes suministrados por el Contratista respecto a este programa se encuentran en los Anexos informe ambiental.

3.2.1.6. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra

Durante este periodo, el contratista incorporó maquinaria clave para el desarrollo de las actividades en obra, incluyendo un minicargador, una miniexcavadora ("pajarita") y una retroexcavadora. Además, se vincularon dos volquetas para el transporte eficiente de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), garantizando así una gestión adecuada de los materiales resultantes de la demolición.

VEHÍCULOS			
TIPO DE VEHÍCULO	**PLACA**	**SOAT**	**TECNO MECÁNICA**
Volqueta 1	HAA-191	5350060265	175059257
Volqueta 2	SNU598	88578520600072	178665201

		16	
EQUIPOS			
TIPO Y CÓDIGO	**FRENTE DE TRABAJO**	**MANTENIMIENTO**	
		PREVENTIVO	**CORRECTIVO**
Retroexcavadora	El Diamante	X	
Mini cargador	Llanaditas	X	
Pajarita	Llanaditas	X	

EQUIPO, MAQUINARIA Y VEHICULOS A UTILIZAR	FECHA DEL ÚLTIMO MANTENIMIENTO	FECHA DEL PRÓXIMO MANTENIMIENTO
Minicargador	10/02/2025	10/08/2025
Pajarita	20/12/2024	16/06/2025
retroexcavadora	15/02/2025	15/08/2025

3.2.1.7. Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos

En su mayoría, los 13 sumideros existentes cercanos a las obras se observaron debidamente cubiertos con poli sombra, a manera de filtro para la retención de sedimentos, además, se les retiró los residuos acumulados periódicamente, minimizando la posible afectación del sistema de alcantarillado.

Por otro lado, como medida de prevención ambiental, se instaló una malla verde para la protección de los sumideros ubicados en el área de influencia directa. Esta acción tiene como objetivo evitar la obstrucción del sistema de drenaje por material particulado y residuos de la obra, contribuyendo a la conservación de la infraestructura hidráulica del sector.



Fotografía 10. Protección Sumideros

Se realizaron campañas de orden y aseo en los frentes de obra. El registro de las observaciones encontradas en los recorridos de campo por parte de la Interventoría se encuentra soportado en la planilla sumideros presentes en el frente de obra.

Durante el período reportado, el contratista implementó medidas para la adecuada gestión de aguas residuales, incluyendo la instalación de dos baños portátiles, ubicados en los sectores de El Diamante y Llanaditas.

En el sector de El Diamante, el baño portátil se encuentra en funcionamiento sin inconvenientes, asegurando condiciones sanitarias adecuadas para el personal. Sin embargo, en Llanaditas se presentaron dificultades para su instalación debido a la pronunciada pendiente del terreno, lo que imposibilitó la prestación del servicio de manera segura y eficiente. Como medida correctiva, el contratista gestionó el alquiler de una bodega equipada con un baño funcional, garantizando así un acceso adecuado a servicios sanitarios para los trabajadores y reduciendo el riesgo de contaminación ambiental en la zona.

Estas acciones forman parte del compromiso con la prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y promoviendo condiciones de trabajo seguras y sostenibles.

3.2.1.8. Programa para la gestión de la fauna y flora

Como se mencionó anteriormente, las actividades constructivas se llevaron a cabo en las comunas de Llanaditas y El Diamante. En la comuna de Llanaditas, no se identificaron áreas verdes que pudieran verse afectadas por las intervenciones; sin embargo, en la comuna de El Diamante, se ha identificado una zona con cobertura vegetal de importancia.

Para mitigar cualquier posible impacto, esta área ha sido debidamente señalizada y protegida, garantizando su preservación y evitando cualquier intervención no planificada. Estas medidas responden a la aplicación de buenas prácticas ambientales y a la normativa vigente en materia de conservación de la biodiversidad y prevención de impactos en ecosistemas urbanos.



Fotografía. Protección Zona verde

3.2.1.9. Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía

Con respecto al programa de ahorro de agua adelantado por el Contratista, no se reporta consumo de agua para el presente periodo, debido a que las actividades que se desarrollaron no ameritaron del recurso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Fotografía 114. Manguera con dispositivo ahorrador

En cuanto a las conexiones de las herramientas y equipos eléctricos, estos solo se utilizaron para el desarrollo de las actividades y en algunas ocasiones, se emplearon plantas eléctricas, controlando el consumo de energía desmedido.

3.2.1.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Durante este período, se llevó a cabo el alquiler de una bodega en las comunas de Llanaditas y El Diamante. Cada una de estas instalaciones ha sido destinada al almacenamiento seguro de herramientas de mano, equipos y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades constructivas.

	
Baño Llanaditas	**Baño El Diamante**

En el sector el diamante se realiza limpieza semanal de la unidad sanitaria.

Adicionalmente, en la última semana de marzo, se inició la instalación del campamento que servirá como espacio de almacenamiento para las bolsas de cemento generadas, así como para la disposición de un punto ecológico destinado a la correcta segregación de residuos. Asimismo, este campamento podrá albergar aceites y combustibles en caso de ser necesarios, garantizando su manejo conforme a las normativas ambientales y de seguridad industrial vigentes.

FRENTE DE OBRA	LOCALIZACIÓN	PRESTADOR DEL SERVICIO	OBSERVACIONES
Llanaditas	CRR 18A ENTRE CLL 62-11 Y 62-175	Contrasmallat	Se alquila bodega para almacenamiento de herramienta menor
El Daiamante	Carrera 84 calle 78	Dueño de casa	Se alquila bodega para almacenamiento de herramienta menor

Así mismo, se diligenció el formato de la lista de verificación campamentos (ver Anexos informe ambiental), donde se describen las condiciones de las instalaciones temporales por frente y por cada semana aplicable al periodo de marzo, arrojando la siguiente valoración de cumplimiento en promedio.

FRENTE DE TRABAJO	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO (%)
El Diamante	47
Llanaditas	47

En este primer mes de obras el cumplimiento es bajo, debido a que el contratista se encuentra terminando de realizar la adecuación de los campamentos, y consiguiendo los insumos para que queden completos.

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

En este periodo el contratista realizó las capacitaciones al personal de obra, las cuales se describen a continuación:

PROGRAMA DE CAPACITACIONES	
FECHA	**DESCRIPCION DE CAPACITACION**
Lunes 11 de marzo	Introducción a la Gestión Ambiental y Normatividad
Martes 12 de marzo	Manejo de Residuos Sólidos: Ordinarios, Reciclables y Peligrosos
Jueves 14 de marzo	Uso eficiente del agua y la energía en el trabajo
Martes 19 de marzo	Prevención y control de la contaminación del suelo y agua



Capacitación El Diamante



Capacitación Llanaditas

3.2.2.1. CALIFICACIONES MENSUAL DE LA GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

El Contratista con el apoyo del componente ambiental, en su primer mes de actividades en campo, implemento medidas de mitigación del impacto ambiental generado por la construcción de la obra, así como los ajustes propuestos por la Interventoría, como se observa en la evaluación de los indicadores, se logró una aceptable gestión y desempeño, llegando a un nivel de cumplimiento del 76%. En los Anexos informe ambiental, se adjunta la evaluación de desempeño ambiental del periodo.

3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO (FORMATO INDICADORES)

INDICADOR	FÓRMULA	CÁLCULO	VALOR
Gestión de residuos ordinarios	(Kg. Residuos ordinarios dispuestos adecuadamente / Kg. Residuos totales generados) x 100%	(2kg/2kg)*100	100%
Gestión de RCD	(m^3 RCD dispuestos adecuadamente / m^3 RCD generados) x 100%	(186/186)x100	100%
Gestión de residuos peligrosos	(Kg. Residuos peligrosos dispuestos adecuadamente / Kg. Residuos peligrosos totales generados) x 100 %	NA	NA
Control de documentación de vehículos	(No de vehículos con certificación técnico-mecánica y de gases vigente / No vehículos empleados) x 100%	(2/2)*100	100%
Control de vehículos en obra	(No de volquetas, vehículos y camiones con documentos en regla / No total de volquetas, vehículos y camiones en obra) x 100%	(2/2)*100	100%
Protección de sumideros	(Número de sumideros protegidos / Número de sumideros existentes a proteger) x 100%	(6/13)*100	46%
Servicios sanitarios en obra	(Número de unidades sanitarias móviles / Número de frentes de obra) x 100%	(2/5)x100	40%
Revegetalización del suelo	(m^2 de área revegetalizada / m^2 de área total a revegetalizar) x 100%	NA	NA
Nivel de cumplimiento	Sumatoria de avance de las medidas evaluadas / número de medidas evaluadas	486/6	81%

Ilustración 9: Estadísticas de cumplimiento de indicadores

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL FORMATO VIGENTE

El presente mes de marzo de 2025, el Contratista no realizó cobros en relación con el presupuesto ambiental, por lo cual no se realizó reporte de este.

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

- Semanalmente se debe de revisar y si es necesario hacer ajuste a las medidas implementadas en los frentes de trabajo.
- Realizar la planeación de las actividades ambientales en campo, para que una vez inicie con los demás frentes de obra, se cuente con todos los materiales para las medidas de manejo de los diferentes programas.
- Mejorar el manejo de sustancias químicas peligras y terminar de implementar las medidas de manejo.
- La evaluación socio ambiental de la obra fue de 76% para el presente periodo, debido a que el contratista inicia obra en la segunda semana del mes, adquiriendo insumos sobre la marcha para las medidas de manejo, lo cual se ve reflejado dicho porcentaje.
- Cumplir con la entrega de los informes en las fechas estipuladas.

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

3.2.6.1. Programa para el manejo de los residuos sólidos

Durante el mes de marzo se desarrollaron las siguientes actividades dentro del programa de manejo de residuos sólidos:

- En la oficina de interventoría se cuenta con punto ecológico con dos recipientes para el almacenamiento de los residuos generados clasificándolos por sus características de no aprovechables, y orgánicos aprovechables, los cuales fueron recolectados los lunes y jueves por porte de las rutas de recolección de la empresa prestadora del servicio – EMVARIAS.

- Se implementa la estrategia de reusó con las hojas de papel que solo cuentan con impresión a una cara, para toma de notas o nuevas impresiones y se maneja un sistema de comunicación por medio digital.



Ilustración: Recipientes Manejo de Residuos sólidos

3.2.6.2. Programa para el manejo de vehículos

Durante el mes de marzo, se realizó el uso de un vehículo para el transporte del personal de interventoría a los recorridos de campo, del cual se aporta la documentación referente a matricula y SOAT, y no se aporta la revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, ya que el vehículo es modelo 2024 y no es necesario.



Ilustración: Vehículos utilizado por la Interventoría para recorridos de campo



Tarjeta Propiedad



Soat

3.2.6.3. Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía

Se establecieron las siguientes medidas para el mes de marzo, como estrategias de uso y ahorro de los recursos:

- Se evitó el consumo excesivo actividades cotidianas que involucren el recurso agua.

- Se mantuvieron conectados los equipos de cómputo solo hasta completar la carga, al igual que la luz se enciende luz solo en caso de ser requerido y se desconectan todos los elementos cuando no se están usando.



Ilustración: Estrategias de ahorro de los recursos

3.2.6.4. Programa para el manejo de instalaciones temporales

Para el mes de marzo, la sede para la oficina está ubicada en la Diagonal 65D # 42- 24, esta cuenta con los elementos de emergencia y señalización adecuada al espacio, así como la conexión del servicio de acueducto y alcantarillado.

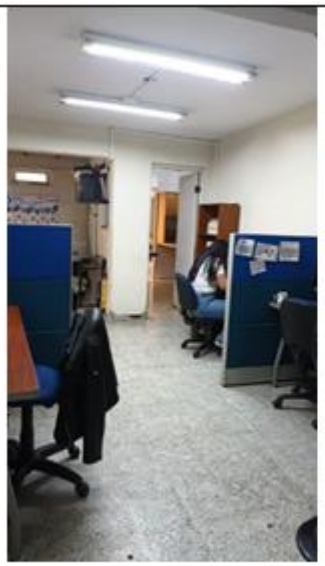




Ilustración: Instalaciones y señalización de la Interventoría.

3.2.6.5. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas.

Durante el presente periodo no se realizó capacitaciones.

3.3. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST

Este tiene como objetivo comunicar el seguimiento realizado por el área en seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, realizando el control a las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 y 31 de marzo de 2025 del área SST del contratista teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a los cuales están expuestos los trabajadores, en el SG-SST. Se realiza campaña de orden y aseo en las instalaciones de interventoría, dando cumplimiento a los programas establecidos en el SG-SST.

Se continua con la implementación de Sistema de Vigilancia Epidemiológico, realizando actividades como pausas activas y descansos intermedios.

Se hace seguimiento de los elementos de protección de todo el personal, se hace entrega de cascos de seguridad, botas de seguridad, guantes de neopreno (de acuerdo a la necesidad), gafas de seguridad, chaleco de acuerdo al manual de obra pública.

Se realizaron investigaciones sobre incidentes y accidentes de origen laboral.

Se llevan a cabo inspecciones de seguridad locativas, extintores, camillas y botiquín.

Se hace seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo.

3.3.1. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO–SST (CONTRATISTA DE OBRA)

Tabla 20.Datos generares Programa SST.

DATOS GENERALES	
Contratista: Soluciones Civiles del Norte S.A.S.	**Contrato de Obra:** 4600103234 DE 2024
Interventoría: SCS Ingeniería S.A.S	**Contrato de Interventoría: 4600103234 DE 2024**
Periodo reportado: Marzo	Año**:** 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Objeto del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTOS PARTICIPATIVO PDL-PP"

Actividades de SG-SST Obra del Periodo del mes de marzo de 2025.

1. Inducción de personal
2. Entrega de responsabilidades en SST
3. Afiliaciones al SGSS
4. Inspección general
5. Señalización del PMT
6. Cerramiento de los frentes de trabajo con lona
7. Seguimiento al plan de trabajo
8. Entrega de E.P.P y Dotación

Actividades constructivas en obra.

1. Demolición de pavimento
2. Retiro de RCD
3. Excavación mecánica para estructura de vías
4. Perfilación sub rasante

NOTA: Este es un documento guía de cómo se va a abordar el informe mensual y final del SG-SST, al final de este cuadro se inicia en si el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Programa	Gestión de la Interventoría	Anexo o Formatos
3.3.1.1. Medicina preventiva y del trabajo	3.3.1.1.1. Afiliación a seguridad social integral. 3.3.1.1.2. Exámenes médicos ocupacionales: - Examen médico de Ingreso - Examen de egreso o carta de remisión de examen de egreso 3.3.1.1.3. Pausas activas. 3.3.1.1.4. Aplicación primeros auxilios. 3.3.1.1.5. Charlas o infografías publicadas en carteleras referente a la prevención de enfermedades laborales de acuerdo a los peligros de tipo físico, químico, ergonómico..., que la pueden generar. 3.3.1.1.6. Matriz perfil sociodemográfico población trabajadora (Ir actualizando).	**Anexo 3.3.1.1.1.** **Anexo 3.3.1.1.2.** **Anexo 3.3.1.1.3.** **Anexo 3.3.1.1.4.** **Anexo 3.3.1.1.5.** **Anexo 3.3.1.1.6.**
3.3.1.2. Higiene y Seguridad industrial	3.3.1.2.1. Publicación y divulgación de las políticas del SG-SST, incluido el reglamento de higiene y seguridad industrial. 3.3.1.2.2. Describa material educativo elaborado, publicado o comunicado en lo referente a: Normas, estándares, manuales, cartillas, entre otras. 3.3.1.2.3. Matriz de peligro 3.3.1.2.4. Entrega y reposición de E.P.P y entrega de dotación. 3.3.1.2.5. Inspección de seguridad y pre operacionales. 3.3.1.2.6. Mantenimiento de equipos y herramientas. 3.3.1.2.7. ATS, ARO, permisos de tareas de alto riesgo. 3.3.1.2.8. Charlas y plan de capacitación (Ingresar grafica del cumplimiento del plan de capacitación). 3.3.1.2.9. Inducción del SG-SST. 3.3.1.2.10. Actividades de orden y aseo. 3.3.1.2.11. Señalización y delimitación 3.3.1.2.12. Plan de trabajo del SG-SST (Ingresar	**Anexo 3.3.1.2.1.** **Anexo 3.3.1.2.2**. **Anexo 3.3.1.2.3.** **Anexo 3.3.1.2.4.** **Anexo 3.3.1.2.5.** **Anexo 3.3.1.2.6.** **Anexo 3.3.1.2.7.** **Anexo 3.3.1.2.8.** **Anexo 3.3.1.2.9.** **Anexo 3.3.1.2.10.** **Anexo 3.3.1.2.11.** **Anexo 3.3.1.2.12.**

Programa	Gestión de la Interventoría	Anexo o Formatos
3.3.1.2. Higiene y Seguridad industrial	3.3.1.2.13. Plan de emergencia: - Capacitación brigada de emergencias - Inspección botiquín de primeros auxilios y camillas de emergencias. - Inspección extintores. - Almacenamiento, rotulación y etiquetado de productos químicos y, hojas de seguridad. 3.3.1.2.14. Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo: - Descripción del accidente - Determinación de las causas básicas e inmediatas. 3.3.1.2.15. Indicadores mínimos de SST: - Índice de frecuencia A.T - Índice de severidad A.T - Índice de lesiones incapacitante (I.L.I) - Proporción de A.T mortales - Ausentismo por causa médica	**Anexo 3.3.1.2.13.** **Anexo 3.3.1.2.14**. **Anexo 3.3.1.2.15.**
3.3.1.3. GRUPOS DE APOYO AL SG-SST	3.3.1.3.1. COPASST (Elección y reuniones periódicas) 3.3.1.3.2. Comité de Convivencia Laboral (Elección y reuniones periódicas)	**Anexo 3.3.1.3.1.** **Anexo 3.3.1.3.2.**

Programa	Gestión de la Interventoría	Anexo o Formatos
3.3.1.4. DOCUMENTOS PERSONAL DE INGRESO, PAZ Y SALVO Y LIQUIDACIONES	3.3.1.4.1. Documentación personal de ingreso 3.3.1.4.2. Paz y salvo y liquidación del contrato	**Anexo 3.3.1.4.1.** **Anexo 3.3.1.4.2.**

3.3.1.1. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

3.3.1.1.1. Afiliación a seguridad social integral.

Para este periodo del mes de marzo el contratista realizó la afiliación a seguridad social de dieciséis (16) colaboradores, distribuido de la siguiente forma:

- 1 Profesional ambiental
- 1 Tecnóloga en SST
- 4 maestros de obra
- 4 auxiliares de obra
- 1 Tecnólogo de obra civil
- 3 Operario de maquinaria
- 1 Conductor de volqueta
- 1 Controladora vial

Consultar **anexo 3.3.1.1.1.**

3.3.1.1.2. Exámenes médicos ocupacionales.

- ***Examen médico de Ingreso:*** El contratista realizó trece (13) exámenes médicos ocupacionales de ingreso, el cual a todos los colaboradores se le entregó la carta de recomendaciones médicas ocupacionales. Los conceptos de los exámenes médicos realizado salieron favorables. Consultar **anexo 3.3.1.1.2.**

- ***Examen de egreso o carta de remisión de examen de egreso***: No aplica, se espera que una vez el colaborador culmine el contrato con el contratista, este último, entregue una carta de remisión al colaborador para que se realice los exámenes médicos de retiro. Cabe aclarar que, un colaborador se retiró del proyecto el cual trabajó 5 días, para este colaborador no aplica el examen médico ocupacional de egreso. Consultar **anexo 3.3.1.1.2.**

3.3.1.1.3. Pausas activas.

Para este periodo no se realizaron pausas activas.

3.3.1.1.4. Aplicación primeros auxilios.

En el periodo no se ha presentado ningún tipo de evento común o laboral que, amerite una atención de primeros auxilios.

3.3.1.1.5. Charlas o infografías publicadas en carteleras referente a la prevención de enfermedades laborales de acuerdo a los peligros de tipo físico, químico, ergonómico..., que la pueden generar.

En el periodo no se ha publicado en carteleras temas relacionado con promoción a la salud en el trabajo.

3.3.1.1.6. Matriz perfil sociodemográfico población trabajadora (Ir actualizando).

El contratista cuenta con una matriz de perfil sociodemográfica, pero falta realizar la actualización de la misma, para el mes de abril el contratista tiene pensado

actualizar y compartir la matriz de perfil sociodemográfico de la población trabajadora bajo su cargo.

3.3.1.2. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.3.1.2.1. Publicación y divulgación de las políticas del SG-SST, incluido el reglamento de higiene y seguridad industrial.

El contratista a divulgado las políticas del SG-SST a 20 colaboradores en las actividades programadas de inducción, quedando pendiente 5 colaboradores del subcontratista por recibir la divulgación, pero, más, sin embargo, cabe destacar que, aún no se han instalado las respectivas carteleras para la divulgación de las políticas del SG-SST, para consulta de todos los colaboradores.

3.3.1.2.2. Describa material educativo elaborado, publicado o comunicado en lo referente a normas, estándares, manuales, cartillas, entre otras.

El contratista aún no ha divulgado material educativo, debido a la falta de instalación de la cartelera informativa.

3.3.1.2.3. Matriz de peligro.

La matriz de peligro se ha dado a conocer a los colaboradores en la inducción del SG-SST.

3.3.1.2.4. Entrega y reposición de E.P.P y entrega de dotación.

En el mes de marzo el contratista entregó los siguientes elementos de protección personal y dotación:

- Gafas de seguridad: 9
- Casco de seguridad: 9
- Tapa bocas: 3
- Guantes de seguridad: 9
- Zapatos de seguridad: 8
- Pantalón: 8
- Camisa: 13

- Chalecos: 1
- Paleta pare y siga: 1

Consultar anexo 3.3.1.2.4.

3.3.1.2.5. Inspección de seguridad y pre operacionales.

Se realizó inspección de seguridad a los E.P.P de los colaboradores y, pre operacional a equipos y herramientas de trabajo. **Consultar anexo 3.3.1.2.5.**

3.3.1.2.6. Mantenimiento de equipos y herramientas.

En el momento no se ha presentado condiciones inseguras de los equipos y herramientas utilizadas en el frente de trabajo.

3.3.1.2.7. ATS, ARO, permisos de tareas de alto riesgo.

En el momento en el frente de trabajo no se han ejecutado tareas consideradas de alto riesgo.

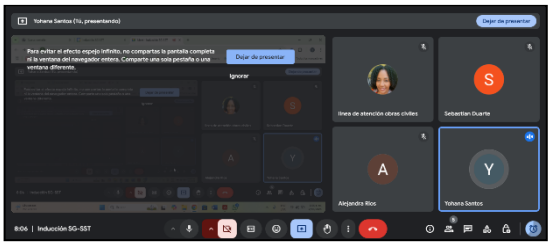
3.3.1.2.8. Charlas y plan de capacitación (Ingresar grafica del cumplimiento del plan de capacitación).

El contratista aún no ha iniciado con el plan de capacitación, se tiene programado iniciar con el plan de capacitación en el mes de abril.

3.3.1.2.9. Inducción del SG-SST.

El contratista para este periodo realizó inducción del SG-SST a 12 colaboradores, en la inducción el contratista da a conocer al colaborador cuales son: Los peligros al cual están expuestos y su respectiva medida de protección, divulgación de las responsabilidades del colaborador frente al SG-SST, las políticas establecidas dentro de la empresa, entre otras. **Consultar anexo 3.3.1.2.9.**

Realización inducción del SG-SST













3.3.1.2.10. Actividades de orden y aseo.

Todavía no se han iniciado con las actividades de orden y aseo.

3.3.1.2.11. Señalización y delimitación.

Se iniciaron con la señalización y delimitación en los frentes de trabajos: El diamante (carrera 84 entre calle 78 y 78 b) y Llanaditas (carrera 18a entre calle 62-11 y 62-175), con el fin de informar a la comunidad y colaboradores las áreas restringidas y peligros inherente a las obras en ejecución**.** **Consultar anexo 3.3.1.2.11.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El diamante: Carrera 84 entre calle 78 y 78 b









Llanaditas (carrera 18a entre calle 62-11 y 62-175)

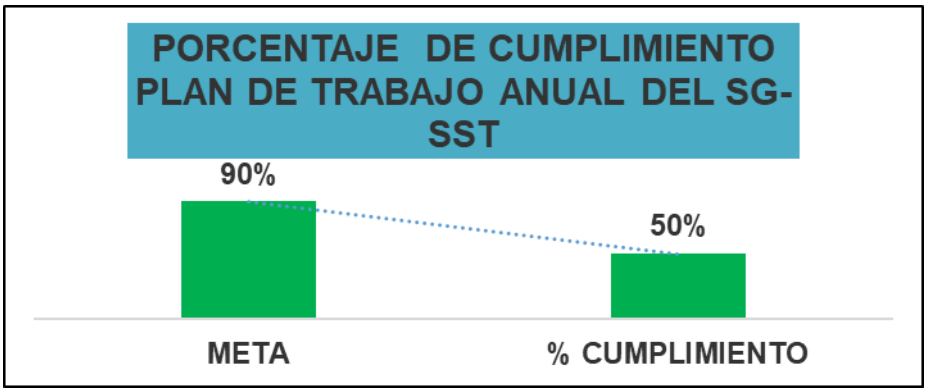








3.3.1.2.12. Plan de trabajo del SG-SST (Ingresar gráfica).



El contratista inició con la ejecución del plan de trabajo del SG-SST, en donde a la fecha lleva una ejecución del 50%. En el mes de marzo se ejecutaron las siguientes actividades del plan de trabajo:

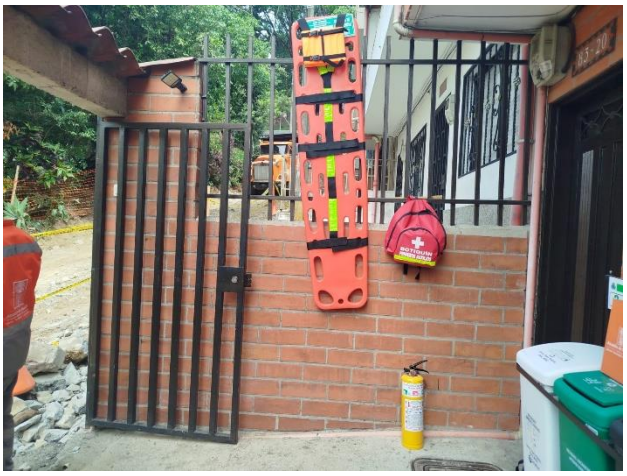
- Inspección de elementos de emergencias y E.P.P
- Inducción del SG-SST
- Afiliación al sistema de seguridad social
- Exámenes médicos ocupacionales de ingreso
- Socialización estándar de herramientas y equipos
- Señalización de áreas de trabajo

Consultar **anexo 3.3.1.2.12.**

3.3.1.2.13. Plan de emergencia.

- ***Capacitación brigada de emergencias:*** Aún no se ha conformado la brigada de emergencia, por tanto, no se ha iniciado con su capacitación. Se tiene previsto conformar la brigada de emergencia para el mes de abril.
- ***Inspección botiquín de primeros auxilios y camillas de emergencias:*** Se realizó inspección del botiquín de primeros auxilio y camillas de emergencias,

con el fin de evidenciar el contenido de los elementos del botiquín y el buen estado de la camilla. Consultar **anexo 3.3.1.2.13.**



- ***Inspección extintores:*** Se realizaron inspección a los diferentes extintores ubicados en los diferentes frentes de trabajo, con el fin de verificar el buen estado de funcionamiento. Consultar **anexo 3.3.1.2.13.**



- ***Almacenamiento, rotulación y etiquetado de productos químicos y, hojas de seguridad:*** No se han utilizado productos químicos debido a que las actividades constructivas que se han realizado son demolición de concreto, señalización del PMT y área de trabajo.

3.3.1.2.14. Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo

- ***Descripción del accidente:*** No se ha presentado ningún accidente laboral.

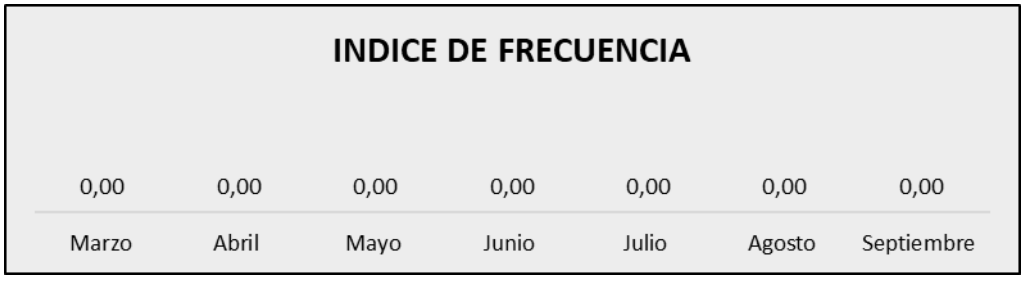
- ***Determinación de las causas básicas e inmediatas:*** No se ha presentado ningún accidente laboral.

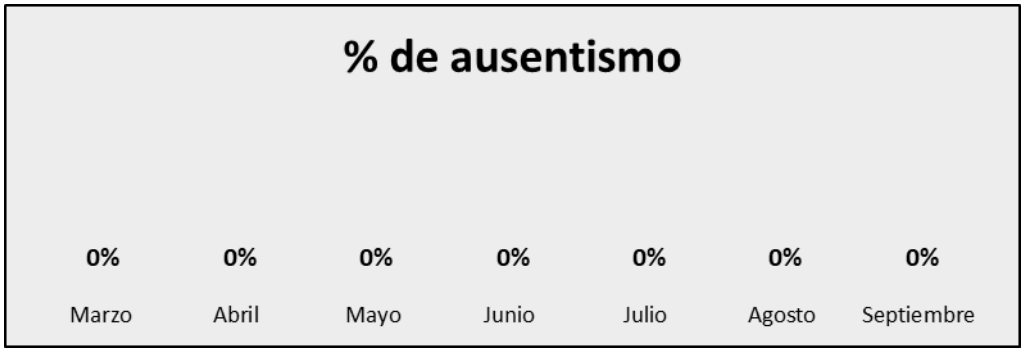
3.3.1.2.15. Indicadores mínimos de SST

- ***Índice de frecuencia A.T:*** Hasta el momento no se ha presentado casos de accidentes laborales, para alimentar el indicador.
- ***Índice de severidad A.T:*** Hasta el momento no se ha presentado casos de accidentes laborales, para alimentar el indicador.
- ***Índice de lesiones incapacitante (I.L.I):*** Hasta el momento no se ha presentado casos de accidentes laborales, para alimentar el indicador.
- ***Proporción de A.T mortales:*** Hasta el momento no se ha presentado casos de accidentes laborales, para alimentar el indicador.
- ***Ausentismo por causa médica:*** Hasta el momento no se ha presentado eventos que puedan generar ausentismo.

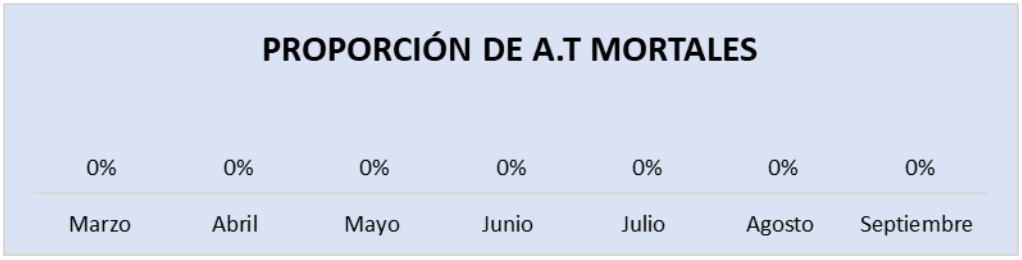
Nota: Se sigue haciendo seguimiento a los indicadores mínimos del SG-SST.

Consultar **anexo 3.3.1.2.15.**











3.3.1.3. GRUPOS DE APOYO AL SG-SST

3.3.1.3.1. COPASST (Elección y reuniones periódicas).

Para este periodo no se ha conformado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST). Para el mes de abril se tiene programado conformar el

COPASST. Mas, sin embargo, se hicieron entrega de las responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo de algunos colaboradores. **Consultar anexo 3.3.1.3.1.**

3.3.1.3.2. Comité de Convivencia Laboral (Elección y reuniones periódicas).

Para este periodo no se ha conformado el Comité de Convivencia Laboral (COCOLA). Para el mes de abril se tiene programado conformar el COCOLA.

3.3.1.4. DOCUMENTOS PERSONAL DE INGRESO, PAZ Y SALVO Y LIQUIDACIONES.

3.3.1.4.1. Documentación personal de ingreso.

El contratista ingresó para este periodo del mes de marzo, 27 colaboradores. **Consultar anexo 3.3.1.4.1.**

3.3.1.4.2. Paz y salvo y liquidación del contrato.

Se retiró un colaborador, el cual tuvo una duración en el proyecto de dos (2) días. Se le entregó y paz y salvo, pero hace falta adjuntar la liquidación donde se muestra en detalle lo que se le pagó. La liquidación se entregaría para el mes de abril.

3.3.2. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA. (ESTE APARTADO LO DILIGENCIA LA INTERVENTORIA).

- Se recomienda a la empresa SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S que, inicie con la ejecución del plan de capacitación, con el fin de educar a los colaboradores en los riesgos en que puedan estar expuestos en los frentes de trabajo y, capacitar en sus respectivas medidas de prevención.

- Importante que el contratista actualice la información del perfil sociodemográfica del personal bajo su cargo, ya que la información que se recaba en dicho documento es un insumo muy importante, para tomar mejores decisiones en lo referente al estado o condición de salud de los colaboradores es sus puestos de trabajo.

- Importante que el contratista comience a divulgar información en las carteleras ubicadas en los frentes de trabajo, en lo referente a temas de seguridad y salud en el trabajo con el fin de promover el bienestar de los colaboradores en sus puestos de trabajo.

3.3.3. PROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (INTERVENTORÍA DE OBRA)

3.3.3.1. HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

3.3.3.1.1. Entrega y reposición de E.P.P y entrega de dotación.

En el informe mensual anterior, se relacionaron los E.P.P que se entregaron a los colaboradores, pero, en este periodo del mes de marzo no se han entregado más E.P.P y dotación.

3.3.3.1.2. Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo.

- ***Descripción del accidente:*** En el mes de marzo no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
- ***Determinación de las causas básicas e inmediatas:*** En el mes de marzo no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.

3.3.3.1.3. Indicadores mínimos de SST.

- ***Índice de frecuencia A.T:*** **En el mes de marzo no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo para alimentar el indicador.**
- ***Índice de severidad A.T:*** En el mes de marzo no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo para alimentar el indicador.
- ***Índice de lesiones incapacitante (I.L.I):*** En el mes de marzo no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo para alimentar el indicador.
- ***Proporción de A.T mortales:*** En el mes de marzo no se presentaron accidentes mortales para alimentar el indicador.
- ***Ausentismo por causa médica:*** En el mes de marzo no se presentaron casos que pudieran generar ausentismo.

3.3.3.1.4. Documentación personal de ingreso.

La interventoría cuenta con ocho (8) colaboradores profesionales que, estarán al frente como gestores auditores de la ejecución de las obras por parte del contratista. **Consultar anexo 3.3.3.1.4.**

3.3.3.1.5. Paz y salvo y liquidación del contrato.

No se ha presentado novedad de retiro en el proyecto de personal que hace parte del equipo de la interventoría.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

4.1. CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

En el mes de marzo se afiliaron dieciochos (18) colaboradores del contratista, pero, el pago de la seguridad social se verá reflejado en el mes de marzo, puesto que, la seguridad social se paga mes vencido.

Tabla 69: Cuadro de personal del contratista.

ADMINISTRATIVO CONTRATISTA OBRA ACTIVO		
CARGO	NOMBRE	SEGURIDAD SOCIAL FEB. 2025
PROFESIONAL AMBIENTAL	AUGUSTO ENRIQUE ARROYO SANTOS	Se paga para el mes de abril
MAESTRO DE OBRA	NELSON HUMBERTO MOLINA GUEVARA	Se paga para el mes de abril
MAESTRO DE OBRA	VALENTIN GOMEZ SIATAME	Se paga para el mes de abril
MAESTRO DE OBRA	LEONARDO DE ALBA MARTINEZ FERNANDEZ	Se paga para el mes de abril
MAESTRO DE OBRA	JULIO CESAR ALCANTAR NOVA	Se paga para el mes de abril
AUXILIAR DE OBRA	GEYSON DAVID QUIJANO SANCHEZ	Se paga para el mes de abril
DIRECTOR (A) DE OBRA	EVELYN YULIETH MAZO DIAZ	Se paga para el mes de abril
CONDUCTOR VOLQUETA	DEIBY FERNEY VALENCIA ALCARAZ	Se paga para el mes de abril

ADMINISTRATIVO CONTRATISTA OBRA ACTIVO		
CARGO	NOMBRE	SEGURIDAD SOCIAL FEB. 2025
CONDUCTOR VOLQUETA	JOSE IGNACIO PADILLA SUAZA	Se paga para el mes de abril
AUXILIAR DE OBRA	CARLOS ANDRES ARIAS CARDONA	Se paga para el mes de abril
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	CRISTIAN ANDRES BALLEN PIEDRAHITA	Se paga para el mes de abril
OPERARIO MAQUINARIA	MIGUEL CASTRO POLO	Se paga para el mes de abril
CONTROLADOR (A) VIAL	YENCY BIBIANA BETANCUR BEDOYA	Se paga para el mes de abril
TECNÓLOGO (A) SST	MARIA CAMILA HINESTROZA MOSQUERA	Se paga para el mes de abril
OPERARIO MAQUINARIA	DANIEL ALONSO RODRIGUEZ LOAIZA	Se paga para el mes de abril
OPERARIO MAQUINARIA	LAURENCE EMANUEL CARVAJAL FORERO	Se paga para el mes de abril
CONDUCTOR VOLQUETA	ALEX WILSON RUIZ HOYOS	Se paga para el mes de abril
RESIDENTES DE OBRA	ALVARO LUIS ALVAREZ PRADO	OK
RESIDENTES DE OBRA	CAMILO ANDRES VILLAMIZAR CASTELLANOS	OK
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	JOHAN SEBASTIAN DUARTE RAMIREZ	OK
PROFESIONAL SOCIAL	KETTY YACIRA QUINTERO PALACIOS	OK
TECNÓLOGO (A) SST	LEIDY YOHANA SANTOS ALVAREZ	OK
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	MARIA ALEJANDRA RIOS MOLINA	OK
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	MARYURI LISBETH CONTRERAS GUERRERO	OK

Tabla 70: Afiliación del personal contratista a seguridad social

FEBRERO														
CARGO	NOMBRE	CÉDULA	CONTACTO	DIAS	SALARIO	FECHA INGRESO	IBC	PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	No. PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA SALIDA
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	RIOS MOLINA MARIA ALEJANDRA	1037580078	3147641965	11	$ 1.800.000,00	27/02/2025	$ 660.000,00	$ 105.600,00	$ 26.400,00	$ 26.400,00	$ 46.000,00	84748065	$ 204.400,00	
RESIDENTES DE OBRA	VILLAMIZAR CASTELLANOS CAMILO ANDRES	1090467123	3167586050	6	$ 3.100.000,00	25/02/2025	$ 620.000,00	$ 99.200,00	$ 24.800,00	$ 24.800,00	$ 43.200,00	84748065	$ 192.000,00	
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	DUARTE RAMIREZ JOHAN SEBASTIAN	1090467254	3107798644	13	$ 1.800.000,00	19/02/2025	$ 780.000,00	$ 124.800,00	$ 31.200,00	$ 31.200,00	$ 54.300,00	84748065	$ 241.500,00	
RESIDENTES DE OBRA	ALVAREZ PRADO ALVARO LUIS	1094573744	3142507273	6	$ 2.600.000,00	25/02/2025	$ 520.000,00	$ 83.200,00	$ 20.800,00	$ 20.800,00	$ 36.200,00	84748065	$ 161.000,00	
TECNÓLOGO (A) SST	SANTOS ALVAREZ LEIDY YOHANA	1094558144	3142959991	11	$ 2.100.000,00	11/02/2025	$ 770.000,00	$ 123.200,00	$ 30.800,00	$ 30.800,00	$ 53.600,00	84748065	$ 238.400,00	
	BUILES VASCO JUAN FELIPE	1152462516	3218419927	1	Nuca se presentó	Nuca se presentó	$ 60.000,00	$ 9.600,00	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 4.200,00	84748065	$ 18.600,00	
TECNÓLOGO (A) OBRA CIVIL	CONTRERAS GUERRERO MARYURI LISBETH	1193514362	3204796121	11	$ 1.800.000,00	11/02/2025	$ 660.000,00	$ 105.600,00	$ 26.400,00	$ 26.400,00	$ 46.000,00	84748065	$ 204.400,00	
KETTY YACIRA QUINTERO PALACIOS	QUINTERO PALACIOS KETTY YACIRA	35894082	3148604389	13	$ 2.500.000,00	14/02/2025	$ 1.083.334,00	$ 173.400,00	$ 43.400,00	$ 43.400,00	$ 75.500,00	84748065	$ 335.700,00	

Tabla 71. Control de personal contratista

CONSORCIO MEJORAMIENTO						
Periodo de Cotización	**No. Planilla**	**Pago Salud**	**Pago Pensión**	**Pago CCF**	**Pago ARL**	**Total, Pagado en el periodo**

MARZO	84748065	$ 206.200	$ 824.600	$ 206.200	$ 359.000	$ 1.596.000

Consultar anexo 4.1.

4.2. CONTROL DEL PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Tabla 72: Cuadro de personal de la Interventoría

ADMINISTRATIVO CONTRATISTA OBRA ACTIVO		
CARGO	NOMBRE	SEGURIDAD SOCIAL FEB 2025
RESIDENTE SOCIAL	CLAUDIA PATRICIA ESTRADA HERNANDEZ	OK
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN FELIPE HERNANDEZ GALVIS	OK
PROFESIONAL EN SST	JAIME ORLANDO QUEJADA VASQUEZ	OK
TECNOLOGA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	DANIELA MORA GÓMEZ	OK
DIRECTOR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICTOR MANUEL SANCHEZ CANO	OK
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ALVARO CESAR SIERRA CORDOBA	N/A
TECNOLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	ANDRES FELIPE LIZARAZO HERNANDEZ	N/A
TECNOLOGA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	VALENTINA MARULANDA GOMEZ	OK

Tabla 73. Afiliación del personal de interventoría a seguridad social.

FEBRERO														
PROFESIONAL	NOMBRE	CÉDULA	CONTACTO	DIAS	SALARIO	FECHA INGRESO	IBC	PENSIÓN	SALUD	CCF	RIESGOS	No. PLANILLA	VALOR PAGADO	FECHA SALIDA
RESIDENTE SOCIAL	CLAUDIA PATRICIA ESTRADA HERNANDEZ	43567959	3186824783	30	$ 5.300.000	1/05/2023	$ 5.300.000	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	76671532	$ 1.640.900	
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN FELIPE HERNANDEZ GALVIS	7138655	3206653726	30	$ 5.300.000	29/07/2024	$ 5.300.000	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	76671532	$ 1.640.900	
PROFESIONAL EN SST	JAIME ORLANDO QUEJADA VASQUEZ	1020718205	3145475080	30	$ 5.300.000	6/09/2024	$ 5.300.000	$ 848.000	$ 212.000	$ 212.000	$ 368.900	76671532	$ 1.640.900	
TECNOLOGA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	DANIELA MORA GÓMEZ	1039465830	3244479752	30	$ 3.335.000	29/07/2024	$ 3.335.000	$ 533.600	$ 133.400	$ 133.400	$ 232.200	76671532	$ 1.032.600	
DIRECTOR RESIDENTE DE INTERVENTORIA	VICTOR MANUEL SANCHEZ CANO	71782806	3103889774	30	$ 6.900.000	28/10/2024	$ 6.900.000	$ 1.173.000	$ 276.000	$ 276.000	$ 480.300	76671532	$ 2.205.300	
TECNOLOGA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	VALENTINA MARULANDA GOMEZ	1216725789	3226113887	7	$ 3.200.000	24/02/2025	$ 746.667	$ 119.500	$ 29.900	$ 29.900	$ 3.900	76671532	$ 183.200	

Tabla 74: Pago seguridad social interventoría.

SCS INGENIERÍA S.A.S						
Periodo de cotización	No. plantilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago CCF	Pago ARL	Total, pagado en el período

01 - 2025	75424267	$ 1.021.400	$4.154.600	$ 1.021.400	$ 1.777.500	$ 7.974.900
02-2025	76671532	$ 1.075.300	$ 4.370.100	$ 1.075.300	$ 1.823.100	$ 8.343.800

Certificado pago planilla de la seguridad social. **Consultar anexo 4.2.**

4.2.1. CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN.

En el mes de marzo, se contrataron siete (7) colaboradores subcontratistas que participaran en las ejecuciones del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	4600099775 de 2023	Nombre del Contratista	CONSORCIO MEJORAMIENTOS 515
Objeto de contrato:	INTERVENTORÍA AL MEJORAMIENTO DE ANDENES, VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PDL – PP.		
Nombre del Responsable:	JAIME ORLANDO QUEJADA VASQUEZ		
Fecha de verificación:	28/02/2025	N° Licencia en SST:	S 2017060112984

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI = 5 - 3	NO = 0	NA = 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	5			El contratista ha venido afiliando a su personal a cargo en el Sistema General de Seguridad Social y, en la clase de riesgo correspondiente	N/A	N/A	N/A	N/A
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	5			El contratista ha venido realizando Inducción a los colaboradores que ha ido ingresando al proyecto	N/A	N/A	N/A	N/A

Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	5			El contratista cada vez que entra un colaborador nuevo al proyecto, envía la documentación incluyendo los exámenes médicos de ingreso	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad **Nota:** En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			5	En este proyecto no se va a ejecutar trabajos en alturas.	N/A	N/A	N/A	N/A
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			5	En el momento no se ha ejecutado tareas de soldadura, trabajos eléctricos y, no se va hacer tareas en espacios confinados	N/A	N/A	N/A	N/A
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a	5			El contratista ha realizado entrega de E.P.P y	N/A	N/A	N/A	N/A

ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).				dotación a los colaboradores				
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. **Nota:** No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	5			Toda persona que va a ingresar al proyecto, cuenta con contrato laboral y se anexa la cédula.	N/A	N/A	N/A	N/A
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			5	En el mes de marzo no se presentaron casos de A.T o I.T.	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	5			El contratista cuenta con la persona responsable de ejecutar el SG-SST, el cual cuenta con toda la documentación en regla.	N/A	N/A	N/A	N/A
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	5			El contratista cuenta con la matriz de peligro acorde a las	N/A	N/A	N/A	N/A

				actividades ejecutadas en el proyecto				
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato).	5			El contratista cuenta con el plan de trabajo del SG-SST, para este proyecto y, tiene un ejecución para el mes de marzo del 50%	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	4			El contratista cuenta con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, pero aún no ha sido divulgado en las carteleras, pero se ha dado a conocer a los colaboradores en el proceso de inducción	Se recomienda al contratista publicar el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial en la obra, para la consulta de los colaboradores	Leidy Santos	10/04/2025	
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.			5	Para este mes de marzo no se presentaron eventos que generen ausentismo laboral	N/A	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, SOAT, licencias de operación según aplique)	5			En el mes de marzo se contrataron 2 volquetas, 1 mini cargador, 1 mini retroexcavadora, y todas cuentan con la documentación al día.	N/A	N/A	N/A	N/A
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.	5			Han asistido a las reuniones que la secretaria de infraestructura ha convocado	N/A	N/A	N/A	N/A
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	5			Los frentes de trabajo se encuentran con un buen orden y aseo.	N/A	N/A	N/A	N/A
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	5			El contratista hace inspección de seguridad a los equipos, herramientas y elementos de emergencia	N/A	N/A	N/A	N/A
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.			5	El contratista cuenta con un programa de mantenimiento, pero aún no se ha ejecutado debido que aún no ha sido	N/A	N/A	N/A	N/A

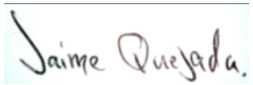
				necesario para este mes de marzo				
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.			5	Hasta el momento no se ha utilizado sustancias químicas en los frentes de trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.			5	Hasta el momento no se ha utilizado sustancias químicas en los frentes de trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.			5	Hasta el momento no se ha utilizado y almacenado en los frentes de trabajo combustibles líquidos	N/A	N/A	N/A	N/A
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	4			En los frentes de trabajo se iniciaron con la instalación de la señalización y, se cuenta con un procedimiento en caso de presentarse un accidente de trabajo.	N/A	N/A	N/A	N/A
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	5			El contratista en la actividad de inducción del SG-	N/A	N/A	N/A	N/A

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				SST, da a conocer el plan de emergencia				
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	5			El cableado eléctrico de las máquinas y herramientas eléctricas utilizadas en los frentes de trabajo, se encuentran con un buen empalme.	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	5			El contratista cuenta con botiquín de primeros auxilios en cada uno de los frentes de trabajo, con las unidades de cada elemento que lo conforma en cantidad suficiente	N/A	N/A	N/A	N/A
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	5			El contratista cuenta con extintores en cada frente de trabajo	N/A	N/A	N/A	N/A
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.			5	Hasta el momento no se ha realizado actividades de alto riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.			5	Hasta el momento no se ha realizado actividades de alto riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.			5	Hasta el momento no se ha realizado actividades de alto riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.			5	En este proyecto no se va a ejecutar trabajos en alturas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			5	En este proyecto no se va a ejecutar trabajos en alturas.	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	5			El contratista envió el pagó la seguridad social de su personal a cargo	N/A	N/A	N/A	N/A

Puntaje Obtenido				
PUNTAJE FINAL	158 puntos de 160 puntos aplicables	PORCENTAJE FINAL	98.75%	**CONVENCIONES** >80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE
Nombre del responsable contratista Leidy Yohana Santos Álvarez		Nombre del responsable SST interventoría Jaime Orlando Quejada Vásquez		
C.C: 1.094.580.144 Firma 		C.C: 1.020.718.205 Firma 		
Fecha: 28-febrero-2025				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.3. INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Para el periodo del presente informe no se han registrado actividades de alto riesgo.

4.4. CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Para el corte del presente informe no se tiene registro de compromisos en actas de comité.

Nota: ver Anexo 10: actas de comité de obra

4.5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

A continuación, se detalla la correspondencia enviada y recibida derivada del proyecto durante el periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2025.

Nota: ver Anexo Nº 11 Correspondencia enviada y recibida

CORRESPONDENCIA ENVIADA				
CODIGO CONSECUTIVO	FECHA DE DOCUMENTO	ENTIDAD QUE SE EMITE	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO
PMT ESPECIFICOS APROBADOS POR FRENTES	1/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	DIR. INTERVEN	APROBACION PARCIAL PMT.2
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-CONT-16-OBS PASAO V3	4/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	DIR. INTERVEN	Revisión PASAO V3
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-CONT-17-SOLIC -SG-SST	7/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	RESID. SST	Solicitud de remisión de la documentación del personal
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-CONT-18-SOLIC CRONOGR	18/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	DIR. INTERVEN	Requerimiento entrega de programación detallada de obra
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-CONT-19-VOBO SOLIC COTIZ	18/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	DIR. INTERVEN	Visto bueno cotización para diseño de pavimentos

UT MEJORAMIENTO VIAL 37-CONT-20-SOLIC DOCUMENTOS	20/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	DIR. INTERVEN	Requerimiento documentos solicitados por SF
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-CONT-21-VOBO CAMB TEC	20/03/2025	CONTRATISTA DE OBRA	REPRESENTANTE LEGAL	Visto bueno cambio de tecnólogo 1.
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-SUP-10-CONC FAV	14/03/2025	SUPERVISION	DIR. INTERVEN	Concepto favorable ampliación N°1.
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-SUP-11-SOLIC AD Y PRO	18/03/2025	SUPERVISION	DIR. INTERVEN	Solicitud de adición y prórroga contrato de interventoría
UT MEJORAMIENTO VIAL 37-SUP-12-SOLIC CAMBIO RESIDENT	18/03/2025	SUPERVISION	REPRESENTANTE LEGAL	Solicitud cambio de profesionales

Ilustración 10.Correspondencia enviada.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
CODIGO CONSECUTIVO	FECHA DE DOCUMENTO	ENTIDAD QUE EMITE	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO
OFIMED-2025-023	4/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Subsanación observaciones componente ambiental.
OFIMED-2025-024	4/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Radicación modulación de losas
OFIMED-2025-025	5/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Radicación de balance de mayores y menores y memorias de cantidades tramos priorizados
	5/03/2025	SUPERVISION	LIDER PROGRAMA	RESPUESTA RADICADO NO. 202510049300 (PMT)
OFIMED-2025-026	6/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Solicitud de prorroga V1
OFIMED-2025-027	6/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Solicitud de prorroga V2
OFIMED-2025-028	7/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Radicación modulación losas tramos llanaditas

OFIMED-2025-029	6/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Solicitud de prórroga V3
OFIMED-2025-030	17/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Permiso de Ruptura
OFIMED-2025-031	20/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Entrega de información solicitada por interventoría
OFIMED-2025-032	20/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Entrega programación de obra
OFIMED-2025-033	20/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Cambio hoja de vida profesional
OFIMED-2025-034	21/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Entrega de documentación de volquetas.
OFIMED-2025-035	22/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Entrega de documentos REDAM y RNMC.
OFIMED-2025-036	25/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Entrega de planos de modulación y acero de refuerzo
N/A	26/03/2025	CONTRATISTA	DIREC. OBRA	Planos urbanos

Ilustración 11.Correspondencia recibida

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.6. COPIA DE LA BITÁCORA:

Para el periodo del presente informe inician las actividades en obra, las bitácoras se encuentran en físico en cada tramo de vía, se adjunta bitácora scaneada.

Nota: ver Anexo Nº 12 Bitácora de obra

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1. SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

Para el periodo del presente informe no se presentan pagos de las actas de cobro presentadas por el contratista.

5.2. RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

Para el presente contrato NO APLICA

5.3. CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA)

Para el presente contrato NO APLICA

5.4. RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Para el periodo del presente informe no se realizaron pagos de impuestos ni contribuciones.

5.5. RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

Para el periodo del presente informe el contratista no ha presentado actas con soportes de imprevistos.

6. INFORME JURÍDICO

6.1. RELACIÓN RECLAMACIONES

A la fecha no hay reclamaciones que reportar.

6.2. RELACION DE SANCIONES:

A la fecha no hay reporte alguno debido a; multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

6.3. CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

A continuación, la relación de actualización de pólizas durante la ejecución del contrato de obra.
Se relacionan pólizas de firma de contrato, pólizas de inicio y pólizas de ampliación.

Tabla 24. Garantías firma contrato de obra

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidario de Colombia	475-47-994000068951	Estabilidad	16/12/2024	16/12/2029	16/12/2024	$ 236,722,074.60
		Cumplimiento	16/12/2024	01/09/2025	16/12/2024	$ 236,722,074.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	16/12/2024	01/03/2028	16/12/2024	$118,361,037.30
	475 74 994000011981	RC extracontractual derivada de cumplimiento	16/12/2024	01/03/2025	16/12/2025	$ 390.000.000.00

Tabla 25. Tabla 25. Control de garantía actualización acta de inicio 16 de diciembre 2024

ACTUALIZACION CON EL ACTA DE INICIO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2024						
Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidario de Colombia	475-47-994000068951	Estabilidad	16/12/2024	01/03/2029	16/12/2025	$ 236.722.074.60
		Cumplimiento	16/12/2024	01/09/2025	16/12/2025	$ 236.722.074.60

		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	16/12/2024	01/03/2028	16/12/2025	$ 118.361.037.30
	475 74 994000011 981	RC extracontractual derivada de cumplimiento	16/12/2024	01/03/2025	16/12/2024	$ 390.000.000.00

Tabla 25. Control de garantía actualización póliza modificación 1 (ampliación 1).

ACTUALIZACION POLIZA CON MODIFICACION 1 Y 2 (SUSPENSION 1 Y AMPLIACION 1)						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
Aseguradora Solidario de Colombia	475-47-994000068 951	Estabilidad	16-12-2024	06/03/2029	24/01/2025	$ 236.722.074.60
		Cumplimiento	16-12-2024	07/10/2025	24/01/2025	$ 236.722.074.60
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	16-12-2024	07/04/2028	24/01/2025	$ 118.361.037.30
	21060, Endoso 2	RC extracontractual derivada de cumplimiento	01/03/2025	07/04/2025	24/01/2025	$ 390.000.000.00

Nota: ver Anexo Nº 13 Pólizas del contrato de obra

6.3.1. GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El siguiente cuadro da cuenta del estado de todas y cada una de las coberturas que amparan a la entidad, relacionadas con la ejecución del contrato de interventoría.

Tabla 21: Garantías firma contrato de interventoría

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101460571 anexo 0	Cumplimiento	18/12/2024	30/06/2025	27/12/2024	50.520.777.70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/12/2024	31/12/2027		25.260.388.85
		Calidad del Servicio	31/12/2024	31/12/2029		50.520.777.70

Tabla 22: Control de garantía actualización póliza inicio, suspensión 1, readuda 1 y ampliación

CONDICIONES MODIFICACION 01: SUSPENSIÓN No. 1						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-44-101460571	Cumplimiento	18/12/2024	23/10/2025	28/01/2025	50.520.777.70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	18/12/2024	24/04/2028		25.260.388.85
		Calidad del Servicio	31/12/2024	31/12/2029		50.520.777.70

Nota: ver Anexo Nº 14 Pólizas del contrato de interventoría

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

Para el periodo del presente informe se realizan recorridos de obra e inicio de actas de vecindad.







Nota: ver Anexo Nº 15 Registro fotográfico

Ilustración 12: Registro fotográfico de obra

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta el tiempo que se tomó la aprobación del PMT y el permiso de ruptura, se aprueba prorroga de dos meses al contrato de obra e interventoría. Respecto al presupuesto contractual se aprueba la ejecución de 5 tramos (llanaditas, el diamante, aures 1, aures 2 y las brisas)

RECOMENDACIONES

- Se le recomienda al contratista realizar la demolición de placa huella en el tramo de llanaditas por tramos para evitar un posible descontrol de sedimentos y pantano en la parte inferior del tramo por el invierno presentado durante los últimos días.
- Se le recomienda al contratista constructor realizar la adecuada instalación de la señalización peatonal y circulación de motos.
- Se le recuerda al contratista mayor agilidad con la recolección de residuos RCD en los frentes de obra.

9. ANEXOS

- ANEXO Nº 1 Contrato y modificaciones Obra
- ANEXO Nº 2 Contrato y modificaciones Interventoría
- ANEXO Nº 3 Cronograma
- ANEXO Nº 4 PMT
- ANEXO Nº 5 Estado del tiempo
- ANEXO Nº 6 Modulaciones y presupuestos
- ANEXO Nº 7 Componente social
- ANEXO Nº 8 Componente ambiental
- ANEXO Nº 9 Componente SST
- ANEXO Nº 10 Actas de comité
- ANEXO Nº 11 Correspondencia
- ANEXO Nº 12 Bitácora
- ANEXO Nº 13 Pólizas contratista
- ANEXO Nº 14 Pólizas interventoría
- ANEXO Nº 15 Registro fotográfico

Atentamente,

Víctor Manuel Sánchez
Director de Interventoría
Matricula profesional: 05202099108 ANT
Fecha de elaboración: enero de 2025